Revista Mensual

LA ZURDA

REVISTA

No. 9



7 52435 32374 1 09

$ 50

EL ARTE DE MEDRAR

Al tiempo que *La Zurda* aparece en los anaqueles de las librerías, se celebra la jornada electoral para elegir al presidente de la República. Ha sido una campaña intensa, cuyo signo principal es la irrupción de los jóvenes en los asuntos públicos ante el intento de restauración que busca dar un vuelco al pasado autoritario.

La efervescencia juvenil se apoderó de la contienda poniendo en evidencia la manipulación mediática, el agotamiento de los mecanismos tradicionales de participación política y la emergencia de formas no convencionales a través de las redes sociales que desafían a las élites del poder y se apropian del espacio público.

Los jóvenes modificaron el escenario electoral, derrumbando el mito mediático de un candidato invencible y un resultado predeterminado, lo que trajo de nueva cuenta la guerra sucia y la intensificación de las prácticas que medran con la pobreza y que pretenden contener el derecho de las fuerzas progresistas a conducir los destinos del país.

La crisis institucional y el agotamiento del régimen político se cimientan en la incapacidad de desarrollo individual y la subordinación de la mayoría de los mexicanos que no gozan de solvencia económica ni de autonomía para ejercer libremente sus derechos. Vivimos en una sociedad precarizada, dominada bajo el control corporativo del gobierno, la cooptación y la amenaza que coartan la iniciativa de los ciudadanos y frenan la tendencia de cambio, diluyen el hartazgo social y permiten a una minoría imponerse a una mayoría manipulada por sus carencias, ante lo cual las instituciones electorales aparecen complacientes, para evitar la extorsión y la compra de votos, y contener el creciente peso del dinero.

Como señalara Maurice Joly en 1867 en “El arte de medrar”: “En los países democráticos, o que se pretenden tales, se disimula cuidadosamente el desdén por los pobres para impedirles hacer revoluciones o para aprovecharse de las que han hecho o harán”. “Los derechos no existen en realidad; sino para quien pueda ejercerlos”.

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

ÍNDICE

LA ZURDA es una publicación mensual, Julio del 2012. Coordinación editorial. Ariadna Compagny Herrera, Rocío González Higuera Corrección. Alejandro Encinas Nájera. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor en trámite, número de certificado de título en trámite, número de certificado de licitud de contenido en trámite. Domicilio Brusela 9, Colonia del Carmen Coyoacán, delegación Coyoacán, C.P 04100. 5554 43 25. Impresión Gama Impresores, calle Pascual Orozco 53 colonia. San Miguel Iztacalco. El contenido de los artículos y colaboraciones es responsabilidad exclusiva del autor.



DIRECTORIO: **Presidente:** Alejandro Encinas Rodríguez, **Miembros de FUNDLOCAL:** José Ramón Martínez Amieva, Carlota Botey Estape † Juan de la Fuente, Raúl Flores García , Ernestina Godoy Ramos, Rocío González Higuera, Yari Hernández Kaiser, Arturo Herrera, Miriam Kaiser, Aaron Mastache Mondragón, José María Pérez Gay, Enrique Provencio, Ricardo Ruiz Suárez, Eduardo Vega, Manuel Santiago, Carlos Mackinlay Grohmann, Alejandro Encinas Najera. **Colaboradores de FUNDLOCAL:** Patricia Rojas Maldonado, Mari Gloria Juárez Ramírez, Francisco Fragoso, Aleida Tovar Martínez, Juaenedi Vizcaino Silva, Gilberto Encinas Rodríguez. **Coordinación editorial.** Ariadna Compagny Herrera, Rocío González Higuera, **Arte:** Amanda Contreras Rodríguez.

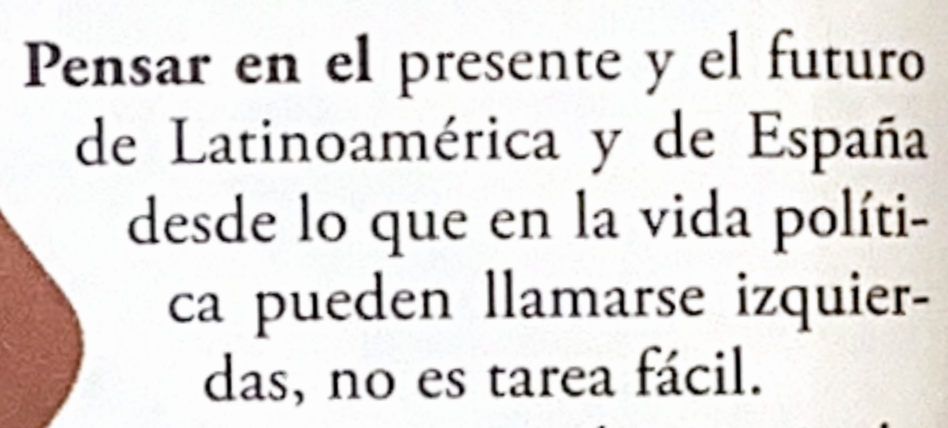
ESTE NÚMERO ESTÁ DEDICADO A YOLANDA GAITÁN CERVANTES MILITANTE DEL PARTIDO COMUNISTA.

CARTÓN DEL MES

PUES SÍ. SEGÚN YO, EL PAÍS NECESITA LA REFORMA LABORAL. Y EN CUANTO APROBEMOS ESA REFORMA, LO QUE NO VA A SER NECESARIO VAS A SER TÚ.

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

PENSAR LAS IZQUIERDAS: LATINOAMÉRICA Y ESPAÑA



Pensar en el presente y el futuro de Latinoamérica y de España desde lo que en la vida política pueden llamarse izquierdas, no es tarea fácil.

¿Qué es la izquierda, qué son las izquierdas? Se trata, sin duda, de una extensa gama de corrientes de pensamiento, fuerzas políticas y agrupaciones, en las que unas se diferencian de las otras, no sólo por sus concepciones ideológicas y sus posiciones ante la estructuración de la sociedad y el acontecer nacional e internacional, sino también por los procedimientos que proponen y/o adoptan en su acción para alcanzar los objetivos que se formulan.

¿Quiénes están en la izquierda? ¿Por qué lucha la izquierda? Aceptando que no hay nadie que pueda determinar a quien se reconozca autoridad para establecer quien está o no en la izquierda, y sin entrar a discutir, desde el punto de vista

Considero que se está en la izquierda cuando se aceptan y promueven, para establecer normas de conducta pública y privada, los valores de la igualdad, la libertad, la independencia, la solidaridad entre los hombres y entre los pueblos, el trabajo, el progreso, el bienestar, la democracia, la tolerancia, la justicia, la paz, y se rechaza y combate con energía todo tipo de explotación, así como el uso de la fuerza para resolver controversias, trátese de individuos, trátese de naciones.

personal, la calidad de quien se considera como parte de ella dentro del espectro de fuerzas políticas, ni tampoco sobre la validez o vigencia de las distintas corrientes del pensamiento, que en la consideración general se ubican en la izquierda, me parece que lo que puede aclarar las cosas son los contenidos y finalidades que cada individuo o cada organización da a las ideologías con las que se identifica, a los esfuerzos que emprende o a las luchas en las cuales se involucra, trátese del debate ideológico, de la posición sobre la coyuntura del momento, la discusión sobre los métodos de acción o los objetivos que se persiguen.

Considero que se está en la izquierda cuando se aceptan y promueven, para establecer normas de conducta pública y privada, los valores de la igualdad, la libertad, la independencia, la solidaridad entre los hombres y entre los pueblos, el trabajo, el progreso, el bienestar, la democracia, la tolerancia, la justicia, la paz, y se rechaza y combate con energía todo tipo de explotación, así como el uso de la fuerza para resolver controversias, trátese de individuos, trátese de naciones. Y, por otro lado, cuando se anteponen los intereses colectivos a los individuales.

¿Por qué esta reflexión sobre Latinoamérica y España?

Porque se comparte una historia común desde hace más de cinco siglos, en los que se desarrollaron una cultura, costumbres, mestizajes étnicos, un idioma

que nos enlaza a lo largo de un continente y desde éste con la península de enfrente, que nos son y seguirán siendo también comunes, que dan identidades y afinidad de intereses y visiones y que distinguen de otras naciones y de otros pueblos, más allá de los cambios que puedan haberse dado en el curso del tiempo en la calidad e intensidad de las relaciones políticas, culturales, económicas, afectivas, de uno al otro lado del Atlántico.

¿Dónde nos encontramos actualmente? ¿Dónde están las izquierdas latinoamericanas? Principalmente me referiré a éstas, tratando de presentarlas en algunos rasgos que encuentro les son comunes.

Hablando de la actualidad, habrá que empezar por decir que la crisis de 2008-2009, que empieza en Estados Unidos, se agudiza en este país y alcanzó a prácticamente todo el mundo, encontrándose todavía varios países, en distintos continentes, sin superar la situación de apuro.

La crisis revivió con fuerza el enfrentamiento entre las posiciones surgidas de los llamados Consensos de Washington con aquéllas que ponen el acento en lo social, la equidad y el crecimiento.

Las elecciones que han tenido lugar recientemente en algunos países europeos, muestran que los electores han castigado a los partidos en el gobierno, aun en los casos de partidos considerados de izquierda, para favorecer a las oposiciones. Quizá una causa de ello, que podría considerarse válida también para casos similares en Latinoamérica, sean las consecuencias de aquello que en tiempos recientes ha sido frecuente escuchar de ciertos dirigentes y ciertas organizaciones: que para ampliar los apoyos, ganar elecciones y posiciones hay que correrse al centro. Hacerlo, en los hechos, ha sido un error y un error grave, que, entre otras cosas, ha desdibujado a la izquierda ante la opinión pública, le ha costado muy caro y la ha llevado a fuertes tropiezos políticos. Se perdió de vista que el centro es parálisis: ni para atrás ni para adelante, ni a la izquierda ni a la derecha, ni para arriba ni para abajo. Esa actitud ha sido entendida por importantes sectores de la opinión pública, como una actitud adoptada más que con el propósito de extender los apoyos y fortalecer una opción, como una actitud de pérdida de confianza en las ideas y en las propuestas propias, o, de plano, como un viraje hacia el campo contrario.

Mantenerse en la izquierda no significa caer en planteamientos o adoptar posiciones fuera de la realidad, tratar de acelerar irracional o irresponsablemente los tiempos, o ir a choques en condiciones de evidente desventaja, ni dejar de establecer acuerdos o anudar alianzas sobre cuestiones programáticas o coyunturales, con fuerzas políticas de signo diferente.

Si algo ha caracterizado a la izquierda a lo largo de la historia, ha sido la inteligencia y la audacia para moverse hacia adelante, para que, aprovechando las circunstancias, con los pies en la tierra y sin desco-

Si algo ha caracterizado a la izquierda a lo largo de la historia, ha sido la inteligencia y la audacia para moverse hacia adelante, para que, aprovechando las circunstancias, con los pies en la tierra y sin desconocer realidades, puedan impulsarse sus proyectos políticos. Es así como han avanzado los proyectos progresistas en América Latina, tanto los que han quedado atrás como los actuales.

nocer realidades, puedan impulsarse sus proyectos políticos. Es así como han avanzado los proyectos progresistas en América Latina, tanto los que han quedado atrás como los actuales.

Ser de izquierda y mantenerse en la izquierda, exige mantener apego a los principios y en ninguna circunstancia pasar sobre ellos. La oportunidad y el pragmatismo que reclama la acción, no pueden substituirse por el oportunismo y la claudicación. El planteamiento claro convence, convoca y moviliza. La indefinición y la desviación repelen y paralizan.

En América Latina, a raíz de la crisis, en general, los gobiernos en su mayoría pusieron en práctica políticas anticíclicas y recuperaron las condiciones de desarrollo de 2008 al año siguiente o en 2010. Éste no fue el caso de México, donde el gobierno sólo anunció ciertas medidas, que no llevó a la práctica, con consecuencias negativas sobre el crecimiento de la economía, el empleo y la pobreza. Los índices de desarrollo del 2008 aún no se recuperan.

En América Latina, los gobiernos que se consideran de izquierda –Uruguay, Brasil, Bolivia, Cuba, Venezuela, Ecuador, Argentina, Chile (gobiernos de Lagos y Bachelet)– han venido dando prioridad a las políticas sociales, aun cuando cada país debe verse como un caso particular.

En términos generales, puede decirse que en esos países se han reducido la pobreza, la desigualdad y las marginaciones, y se ha estado dando atención prioritaria a la educación, al empleo, la salud, la cultura, al respeto a las diferencias y al reconocimiento de los derechos de las minorías.

En el caso particular de Brasil, que se ha colocado como una de las potencias emergentes más importantes, el manejo de la economía se ha orientado, con prioridad, al fortalecimiento de los mercados internos y a la diversificación del comercio internacional. En Uruguay es donde con más éxito se han puesto en práctica las políticas sociales y donde más se ha avanzado en la disminución de las desigualdades.

Para entender mejor lo que sucede en América Latina, deben considerarse la significación y el comportamiento de los Estados Unidos en la región.

Estados Unidos, es preciso tener conciencia de ello, es la hegemonía económica y político-militar más importante en el mundo, y todas sus políticas, empezando

por las bélicas, se orientan a la defensa y promoción de sus intereses económicos, aun aquéllos que bien pueden calificarse como ilegítimos y amorales.

Históricamente, desde los inicios del siglo XIX, Estados Unidos ha considerado a América Latina como su zona de influencia natural, y en la región, también históricamente y al transcurso del tiempo, se han profundizado y diversificado los lazos de dependencia.

EUA hizo más rígidas sus políticas de seguridad e incluyó a México, como decisión unilateral, dentro de su primer círculo de defensa. El Comando Norte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos tiene entre sus encomiendas la de ver qué sucede en México, desde el punto de vista de la seguridad norteamericana.
En condición similar, aunque ya correspondientes a otra jurisdicción militar norteamericana, se encuentran Centroamérica y el Caribe.

Después del 11 de septiembre, EUA hizo más rígidas sus políticas de seguridad e incluyó a México, como decisión unilateral, dentro de su primer círculo de defensa. El Comando Norte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos tiene entre sus encomiendas la de ver qué sucede en México, desde el punto de vista de la seguridad norteamericana.

En condición similar, aunque ya correspondientes a otra jurisdicción militar norteamericana, se encuentran Centroamérica y el Caribe.

En sus reacomodos y ajustes, después del 11 de septiembre, Estados Unidos aflojó un tanto las ataduras respecto al sur del continente.

Sin buscar confrontaciones innecesarias, aprovechando afinidades con fuerzas políticas y sociales de los Estados Unidos, los proyectos de desarrollo independiente, que rechazan las imposiciones hegemónicas, han podido avanzar en América Latina cuando los gobiernos, además de proyecto, han contado con indiscutible respaldo popular. De otra manera no se entendería hoy la permanencia, en varios casos a través de la reelección, de los gobiernos del PT en Brasil, del Frente Amplio en Uruguay, del MAS en Bolivia, y los de Cuba, Ecuador, Venezuela y Argentina.

Entonces, con vistas a un futuro distinto del presente, la lucha por un orden mundial equitativo, de respeto pleno a la autodeterminación, sin imposiciones hegemónicas, de paz y cooperación solidaria, por una nueva organización de la sociedad, por superar al sistema depredador que hoy domina las relaciones económicas e impone condiciones de desigualdad y exclusión en las relaciones entre países y al interior de las sociedades nacionales, que desata las llamadas guerras preventivas para asegurarse el control de recursos naturales básicos y de zonas estratégicas en el mundo, que

impone políticas económicas que llevan de crisis en crisis para mantener los privilegios de minorías, que está poniendo en riesgo la supervivencia misma de la humanidad, es una lucha que resulta prioritaria para los intereses profundos de los pueblos latinoamericanos.

Una cuestión importante en este esfuerzo, es la agenda bilateral Estados Unidos-América Latina, que es compleja y diversa. En primer lugar, considerando los millones de migrantes de los diferentes países latinoamericanos que se encuentran o buscan llegar a los Estados Unidos, es preciso insistir en la reforma migratoria de fondo, que debe empezar porque el Estado y la sociedad norteamericanos reconozcan la valiosa e imprescindible contribución que los migrantes de todas las naciones, mexicanos, por cierto, en alta proporción, dan al progreso de ese país.

Es preciso, igualmente, plantear la necesidad de alcanzar equidad en la relación económica. Al respecto, desde que se negociaba el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, allá por 1991, planteamos, como acuerdo substituto, la suscripción de un Acuerdo Continental de Comercio y Desarrollo, que considerara entre sus objetivos reducir hasta borrar las asimetrías económicas y sociales existentes mediante, principalmente, la generación de empleos y el acceso a los conocimientos de punta y a la educación de calidad, así como sentar las bases de un crecimiento económico sostenido en el largo plazo, que considerara además, la creación y utilización de mecanismos como los fondos de apoyo y compensación que fluyeran de los países de mayor desarrollo relativo hacia los menos desarrollados, para modernizar y hacer eficientes los procesos productivos y las infraestructuras de servicios, acuerdos para el mejoramiento del medio ambiente, para tener condiciones dignas de trabajo, equivalentes a las de los países más desarrollados del área, y el libre tránsito de personas en el continente.

Se trata de encontrar buena solución a los problemas que se comparten y de recuperar posiciones de dignidad y de protección a los intereses de todos los países latinoamericanos en su actuar internacional. En los Estados Unidos existen grupos con presencia política importante e influencia en amplios sectores de la opinión pública que coinciden con nuestras visiones. Con ellos hay que estrechar la relación y participar en el esfuerzo por alcanzar objetivos que nos son comunes, respetando espacios y decisiones que sólo a los nacionales de cada país competan.

Con Estados Unidos debe buscarse una relación equitativa, por difícil que parezca poderla alcanzar. Será ese un objetivo prioritario en la edificación de un orden mundial de equidad, objetivo que, por otro lado, crea espacios de acción comunes para las naciones de América Latina, que contribuyen a su unidad y a su integración regional.

La integración política y económica de América Latina, en los tiempos presentes, ya no es una utopía. Si bien es un objetivo que no se alcanzará en el corto plazo, sería la condición que debiera lograrse en la re-

gión para su inserción con equidad en las corrientes de la globalización, si se quieren aprovechar de manera óptima sus ventajas relativas y si se quiere que Latinoamérica participe en condiciones de igualdad frente a los otros grandes bloques económico-demográficos que hoy dominan la política y la economía en el mundo.

En la construcción de ese nuevo orden mundial, a la América Latina le corresponde impulsar, ampliar y fortalecer los procesos autónomos de integración política y económica que se están dando en la región, para incorporarse en condiciones favorables y aprovechar las tendencias positivas de la globalización y hacer entender a las grandes potencias que sólo en un mundo de igualdad y solidaridad fraterna hay futuro para todos, que la humanidad no puede estar regida por la voluntad de uno solo, que no respeta pactos ni tiene principios y que decide quién es bueno y quién es malo en el mundo y cómo se premia o cómo se castiga.

Una condición ineludible en el esfuerzo de integración de Latinoamérica y el Caribe es lograr la independencia de Puerto Rico, instando a los Estados Unidos a que dé cumplimiento a la Resolución 1514 de la Asamblea General de la ONU, del 14 de diciembre de 1960, que garantiza la independencia de los territorios coloniales, así como a las 30 resoluciones del Comité Especial de la propia ONU, la más reciente de junio de 2011, que reconoce que "Puerto Rico es una nación latinoamericana y caribeña que tiene su propia e inconfundible identidad nacional".

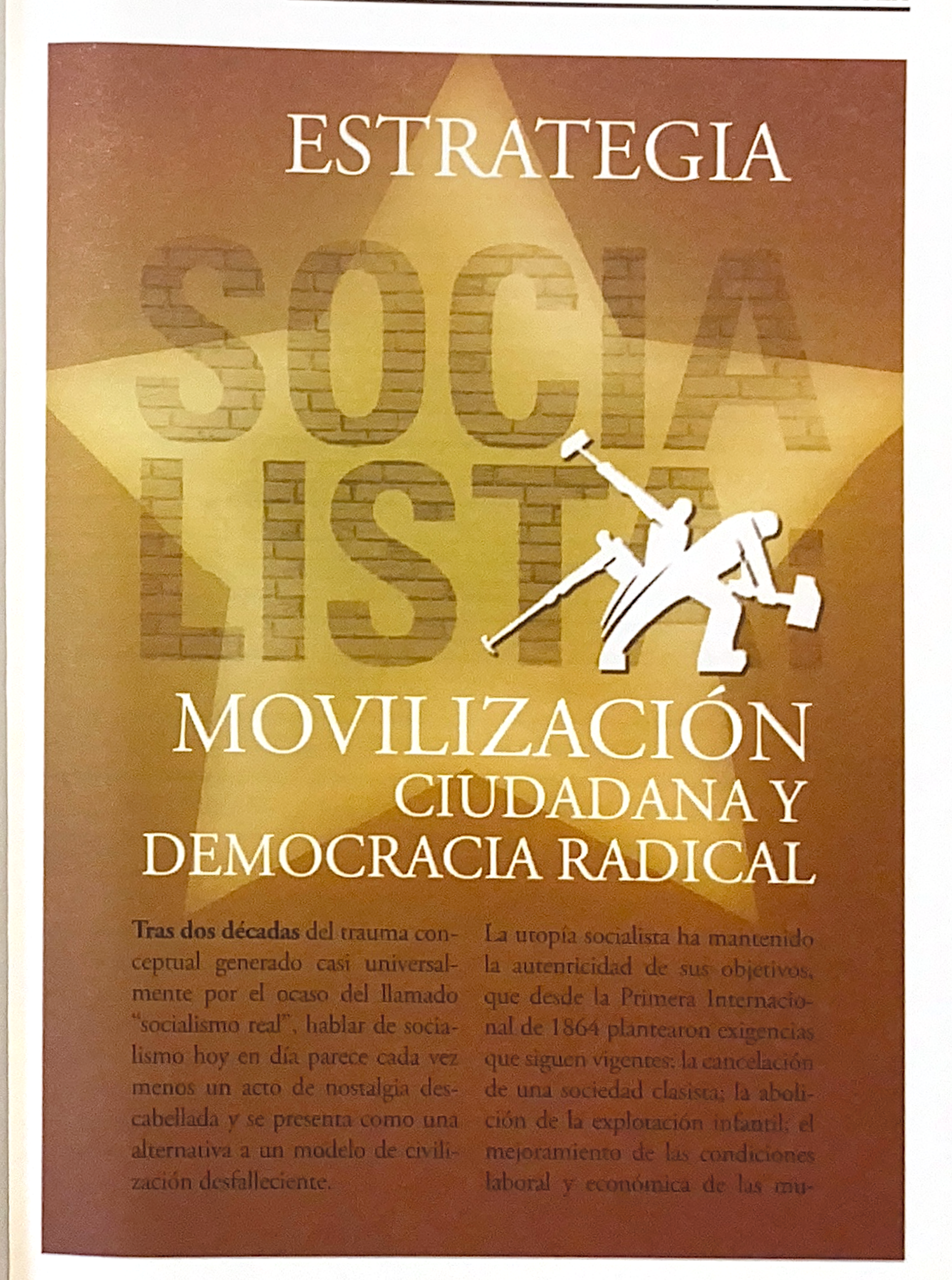
En resumen, los gobiernos considerados de izquierda en América Latina son los que con mayor fuerza impulsan los proyectos de integración regional. Son también aquéllos en los que son más tangibles las mejoras sociales y los que en la política internacional se conducen con mayor autonomía respecto a Estados Unidos, aunque no ciertamente total: la presencia de misiones militares latinoamericanas fuera de sus países de origen es una muestra de ello, para sólo dar un ejemplo.

Igualmente, partidos y gobiernos que se sitúan en la izquierda son los que, en América Latina y Europa, se enfrentan a las políticas del neoliberalismo y plantean y buscan llevar a la práctica proyectos que ponen por delante los derechos y los intereses de la gente.

Foros en los que se analizan las condiciones en que las fuerzas progresistas y democráticas de España (y al través de ésta de Europa) y de América Latina, debieran realizarse con más frecuencia. Contribuyen a conocernos y a entendernos mejor. Nos acercan y abren posibilidades a las prácticas solidarias. Nos aportan ideas y herramientas tanto para nuestras luchas nacionales como para aquéllas en las que, desde nuestras diferentes trincheras, nos encontramos juntos.■

Participación en el foro organizado por la Asociación de Mexicanos en España en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
Madrid, 17 de mayo del 2012.
Cardenass.org, www.fundad.org

ALBERTO CARRAL, HERÓN ESCOBAR, IVÁN PEDROZA



ESTRATEGIA SOCIALISTA: MOVILIZACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA RADICAL

Tras dos décadas del trauma conceptual generado casi universalmente por el ocaso del llamado "socialismo real", hablar de socialismo hoy en día parece cada vez menos un acto de nostalgia descabellada y se presenta como una alternativa a un modelo de civilización desfalleciente.

La utopía socialista ha mantenido la autenticidad de sus objetivos, que desde la Primera Internacional de 1864 plantearon exigencias que siguen vigentes: la cancelación de una sociedad clasista; la abolición de la explotación infantil; el mejoramiento de las condiciones laboral y económica de las mu-

jeres; la relevancia de mantener el movimiento sindical y recurrir a la huelga como instrumento de lucha emancipatoria; combatir la propiedad privada de los bienes de producción, y desaparecer los ejércitos como medios represivos.

La recuperación electoral de la izquierda en América Latina en los albores del Siglo XXI, significó la conformación de gobiernos socialdemócratas y socialistas que enfrentaron con creatividad los dogmas políticos que la ola neoliberal propagó en el último cuarto del siglo XX: el imperio del libre mercado; la democracia como un sistema meramente electoral; la inevitabilidad del capitalismo; la necesidad de acoger valores occidentales para erigir un sistema democrático; la incompatibilidad entre el derecho del Estado nacional y los derechos de los pueblos originarios y de las minorías; la especialización económica regional y nacional; el combate a la pobreza mediante políticas compensatorias; el bienestar como atributo de una sociedad consumista; la desarticulación de las estructuras de la economía pública, de los mecanismos de intervención estatal, de regulación y de planeación; la seguridad como un asunto de fuerza pública; la eficacia de los sistemas de seguridad social privados, etcétera. Todos ellos, perniciosos lugares comunes producidos por la Guerra Fría que se libró en el terreno ideológico de las aulas, las tribunas y los medios de comunicación.

Las experiencias recientes del socialismo y la socialdemocracia en nuestra región han rechazado la hipótesis de los agoreros del "fin de la historia" sobre el advenimiento de un mundo capitalista unipolar, unido por los valores de la cultura occidental europea y anglosajona. Aparente paradoja, la extensión del liberalismo hacia los regímenes políticos ha desencadenado la eclosión de fuerzas culturales y sociales diversas que suman a individuos y colectividades en torno a ideales de transformación radical, ahora en la escala de la globalidad articulada con las localidades y en las múltiples dimensiones de la posmodernidad.

Simultáneamente, es en la sociedad civil donde han brotado innumerables signos de un profundo malestar con el modelo económico y político desde hace, cuando menos, cuatro décadas. Dentro de una crisis de la civilización que ha significado la degradación y la destrucción del medio ambiente en su sentido no sólo natural, sino sociocultural y material, cada vez parece más difícil aspirar a un mundo equilibrado dentro del orden capitalista.

Involución capitalista

Cuando la viabilidad misma de la especie humana sobre la Tierra está en entredicho, las superestructuras que justifican la permanencia del capitalismo son más frágiles de lo que creíamos. No obstante, la lucha política también revela sus límites, pues modificar la correlación de fuerzas puede resultar en vano si el ejercicio del poder no es capaz de asegurar un desarrollo sostenible de la humanidad.

Es momento de replantear el concepto de acumulación global, ya que puede conducir a un agotamiento acelerado de los recursos. El horizonte post hegemónico aparece como una disputa por los últimos frutos de un mundo arrasado por la codicia, en que los actores principales son las grandes corporaciones representadas y defendidas por la potencia norteamericana y los estados subordinados.

Ante el desafío económico de naciones como los países BRICS que han experimentado un desarrollo meteórico, los residuos de la hegemonía del capitalismo estadounidense intentan obtener mayores garantías para continuar la explotación en el momento en que las grandes potencias sean sustituidas por unas nuevas.

En el capitalismo global de mercado, las contradicciones de clase no se han superado, sino que se han complejizado; ello ha provocado la superposición y la dilución de las fronteras que separan a los grupos sociales. Siguiendo a Gramsci, podemos afirmar que en un contexto de escasez y de cortoplacismo, la organización de las clases trabajadoras para promover transformaciones estructurales es vital para la conservación de los medios e insumos de producción, así como para la supervivencia de la humanidad.

Estrategia socialista

Es hora de plantear una nueva forma de la "guerra de posiciones" que desarrolló Gramsci mediante metas políticas para vencer las inercias y las costumbres que impiden la politización de las masas: entender a la democracia no como una serie de prerrequisitos ni como un conjunto de procedimientos institucionales, sino como una forma de ejercer y construir una ciudadanía social dentro de una democracia plural y radical, tal y como proponen Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en *Hegemonía y estrategia socialista*.

Ello implica combatir la estrategia de cerrazón del régimen bajo la forma de la burocracia, que consiste en un poder en sí mismo. Como señalaba Max Weber, la organización burocrática es "el medio formal más racional que se conoce para lograr un control efectivo sobre los seres humanos". También, pugnar contra las tendencias del sistema político como un sistema cerrado, donde más que una reconstrucción de símbolos y de escalas de prioridades, ocurre tan sólo una cir-

> Las fuerzas políticas de izquierda deben ser muy cuidadosas en no reproducir los rituales burocráticos que suelen caracterizar a los partidos políticos tradicionales, así como evitar la conversión de la toma de decisiones de la representación popular como un botín que puede ser repartido a discreción.

culación de cuadros y una renovación de los pactos entre las élites.

Por ello, las fuerzas políticas de izquierda deben ser muy cuidadosas en no reproducir los rituales burocráticos que suelen caracterizar a los partidos políticos tradicionales, así como evitar la conversión de la toma de decisiones de la representación popular como un botín que puede ser repartido a discreción.

Cuando Mouffe y Laclau hablan del "retorno de la política", conminan a que la organización conduzca a la posibilidad de una nueva hegemonía social con un amplio reconocimiento. A este respecto, tenemos ejemplos muy cercanos en que un gran número de personas se han identificado con un proyecto colectivo, como el movimiento indígena que fundó el Estado plurinacional en Bolivia, la revolución popular bolivariana en Venezuela, la insurrección político-electoral que derivó en la nueva Constitución del Ecuador que consagra plenos derechos sociales, el pueblo cubano que resiste los embates imperiales, o bien, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de Andrés Manuel López Obrador.

Estos movimientos heredan grandes historias de autogestión en los barrios, las colonias y los pueblos, como son: los comités de defensa; la formación de grupos de capacitación política, de educación y de apoyo a la gestión de servicios, o bien, la consolidación de organizaciones autónomas de masas. De esta manera, ponen al día el antiguo debate de la Primera Internacional entre las visiones centralistas y las federalistas: el imperativo de resistir a la dominación mediante relaciones cooperativas desde las comunidades, donde es posible construir un poder popular. Las fórmulas de economía solidaria, cooperativismo, precios justos, acciones afirmativas, mercados locales, patrones de vida sustentable y demás expresiones de activismo social, son los mecanismos más eficientes para desarticular las del consumismo, la dependencia y la precarización de las condiciones de vida.

Es así como el socialismo plantea una contraposición al secuestro de la política. Cuando las cúpulas de los partidos mayoritarios en el Congreso se reparten los presupuestos y los cargos, cuando el movimiento territorial se convierte en una estructura clientelista para repartir migajas, debemos construir una plataforma de legitimidad para avanzar en todas las posiciones de poder, incluyendo el formal e institucional.

Retorno de la política

Ante la erosión de las fronteras y la disminución de las atribuciones del poder del Estado, existe un gran potencial para hacer que la autonomía relativa del Estado coincida con una amplia agenda social. Al conservar la integridad ideológica, se deconstruye el poder y se abre la posibilidad de una transformación popular del Estado desde una nueva concepción de la participación democrática.

No se trata de aceptar al sistema de la democracia electoral como una circunstancia dada e inamovible. Por el contrario, el sufragio libre ofrece muchas ventajas a una sociedad para deliberar acerca de las prioridades públicas, para exigir cuentas a sus gobiernos, para participar en las decisiones del más alto nivel.

La inutilidad del sistema de "votas y te vas" significa el agotamiento de un modelo conservador de cultura política y de diseño institucional, mas no la prueba del fracaso de la vía democrática. Por el contrario, obliga a que la izquierda adopte el compromiso de una democracia radical. Como señaló en el número 4 de La Zurda el sociólogo Boaventura de Sousa Santos, "el capitalismo concibe a la democracia como un instrumento de acumulación; si es preciso, la reduce a la irrelevancia y, si encuentra otro instrumento más eficiente, prescinde de ella…".

La inutilidad del sistema de "votas y te vas" significa el agotamiento de un modelo conservador de cultura política y de diseño institucional, mas no la prueba del fracaso de la vía democrática. Por el contrario, obliga a que la izquierda adopte el compromiso de una democracia radical.

Recordemos que las agrupaciones de la izquierda que se incorporaron en la competencia electoral, dejando gradualmente la clandestinidad y la marginalidad, aceptaron el sistema jurídico vigente bajo la premisa de que la equidad permitiría una participación sostenida y profunda en la vida política con garantías a la integridad de sus vidas y de sus organizaciones.

Por ello, las cúpulas de izquierda que sólo propugnan por prebendas y espacios políticos deshonran el sacrificio de cientos de miles de militantes al negociar el cumplimiento de la ley. Intervenir en el juego político no significa aceptar incondicionalmente reglas que fueron concebidas con el objetivo de alcanzar la funcionalidad sistémica más que la satisfacción creciente de las necesidades humanas. Es grave que la izquierda tenga una memoria corta, pero sería funesto que terminara como un agente que convalide la opresión como un supuesto rasgo estructural e inalterable de la modernidad política.

Existe el riesgo permanente de que la efervescencia social no tenga dirección y, en ese sentido, no es el caos el escenario más peligroso que enfrentamos, sino la intervención desmedida y subrepticia de los intereses hegemónicos. Al amparo de un falso Estado de Derecho, en nuestros días, paradójicamente son las grandes transnacionales, los oligopolios y las cúpulas eclesiásticas quienes han optado por la clandestinidad como vía de acción política. Y la izquierda se manifiesta abiertamente.

Por una democracia radical

Debemos sustituir esa ancestral esperanza de que las clases trabajadoras apoyen espontáneamente a los movimientos que buscan transformar o sustituir el capitalismo. Con mayor razón al comprobar que en nuestro país el desmantelamiento del Estado de bienestar no tuvo los efectos críticos en la opinión pública que hubieran podido preverse, en gran parte debido a las válvulas de escape de la migración, la informalidad y la multiplicación de trabajos precarios.

No podemos desperdiciar las posibilidades de la acción parlamentaria, de la gestión, del debate político y de la legislación. Los propósitos de nuestra Constitución Política han sido vejados y encontramos un gran número de modificaciones en el tema laboral, agrícola y de política económica que han perjudicado a las grandes mayorías.

Debemos defender los derechos constitucionales, los que nos dieron una educación socialista y universalista, los que devolvieron a los mexicanos la propiedad de los hidrocarburos y la energía eléctrica. En síntesis, debemos impugnar las falacias que sostienen el argumento conservador del supuesto "Estado de Derecho" y así impulsar el ideal de un Estado social y democrático de Derecho como forma eficaz para un ejercicio popular de la soberanía.

Junto con la reforma radical de las instituciones, la izquierda debe apostar por la movilización social. La resistencia civil pacífica es por hoy el medio idóneo: lleva la acción colectiva más allá de los límites formalistas del Derecho y se vale de él para exigir una correspondencia entre la ley y la voluntad popular. Sustituye la obediencia y la resignación por la libre expresión de opciones de transformación, con respeto a los propósitos de la comunidad política: conserva y recupera los vínculos de solidaridad sin recurrir a la violencia. Al construir comunidades, desafía la autenticidad del orden legal sin perturbar la paz y la concordia. Contrasta una legalidad sospechosa con el recurso implacable de la legitimidad.

La resistencia civil pacífica desnuda el absurdo del empleo de la fuerza coercitiva del Estado contra sus mismos ciudadanos. Mediante el ejercicio radical de los derechos políticos, revela la fuerza bruta que subyace en el autoritarismo de la derecha y señala la responsabilidad de los potentados en la creación de las condiciones socioeconómicas precarias que despiertan la polarización política.

En este sentido, el movimiento de Andrés Manuel López Obrador ha sido el proceso más relevante en la historia reciente. Sin causar heridos ni mucho menos muertos, millones de mexicanos integrantes del Gobierno Legítimo han preservado el ímpetu del despertar político de 2006 y han desbordado ya las estructuras convencionales de los partidos políticos, han trascendido los plazos estrictos de las jornadas electorales, han rebasado las motivaciones clientelares de la militancia política y han enfrentado con alternativas las consignas de los medios masivos de manipulación. Se ha sostenido a base de la coherencia y la actualización: en la defensa de la propiedad de la Nación sobre los recursos energéticos, en el apoyo a la lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas, en el rechazo a una política de seguridad violatoria de los derechos humanos, etcétera.

Encaramos la posibilidad de recuperar la política mediante la construcción de un "nosotros", como dijo Norbert Lechner, que reúne las subjetividades bajo la condición objetiva de la ciudadanía. El ciudadano aparece entonces como sujeto capaz de actuar en un papel histórico de transformación del régimen y del sistema político, y ya no como el individuo-objeto casi incapaz de construir y deconstruir su realidad en los esquemas del liberalismo clásico, el ser humano que certeramente describió Marx en su concepto de la enajenación del proletariado.

Una estrategia socialista debe definir un proyecto de largo plazo para el país. El Proyecto Alternativo de Nación encarna estas aspiraciones colectivas. Proyecto, porque establece las vías, los métodos y las metas para construir una sociedad justa. Alternativo, porque representa un giro completo con respecto a los intereses que la clase política ha convertido en las directrices de las políticas públicas y de la legislación para sortear las coyunturas sin atender a las grandes mayorías. Nación porque favorece la multiplicación de los actores políticos relevantes, de tal manera que cada ciudadano se convierta en un político, miembro de una nueva comunidad cuyos factores de cohesión sean la equidad y la justicia.

Sin olvidar estas metas, debemos mantener la mirada en el objetivo a largo plazo de la instauración del socialismo. El socialismo encara el absurdo de una política sin polis, como los clásicos griegos enfrentaron el reto de diseñar una forma adecuada de asociación entre personas para la toma de las decisiones colectivas.

El socialismo como opción distinta al capitalismo desenfrenado, resulta más pertinente en la etapa de una crisis generalizada que se ha manifestado con particular crudeza en los efectos del cambio climático, en la crisis financiera internacional y en la articulación de redes de intereses transnacionales perjudiciales para la estabilidad global.

Ello exige vincular la ética y la política, es decir, las necesidades de millones de personas trabajadoras en la libertad y en la igualdad. La política como medio y como fin es posible cuando se expresa firmemente la imaginación social y se vislumbra una esperanza de regeneración. La utopía es la clave para que la realidad social conjure los designios de las clases dominantes.■

DR. RAFAEL LOYOLA DÍAZ , DR. RENÉ DRUCKER COLÍN



En México, los tomadores de decisiones, incluyendo a las fuerzas que se etiquetan de izquierda o progresistas, no han focalizado la posición estratégica del conocimiento y la innovación, tanto para un desarrollo con capacidades nacionales, como para mejorar los índices de bienestar social, abordar problemas ancestrales como el de la desigualdad social, y enfrentar los dilemas del mundo global, del cambio climático, las enfermedades emergentes o la transición energética. Estamos ayunos de visión estratégica y de voluntades de largo plazo.

Para ilustrar la preocupante situación que guarda la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI en adelante) en México luego de cerca de doce años de una política que nos atreveríamos a calificar de fundamentalista, excluyente y desacertada, mucho

Este estancamiento inquieta más si observamos, según datos del propio CONACYT, que para el año 2007 se contabilizaron menos investigadores que en 2005, al reducirse de 43,922 a 37,949, en tanto que en Brasil aumentaron al pasar de 109,420 a 124,882.

EL AGOTAMIENTO DE UN MODELO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

nos ayudan algunos datos que provienen de fuentes oficiales y de organismos internacionales acreditados como UNESCO, BID o la OCDE.

Las cifras se deben enmarcar en un fenómeno mundial señalado por un ligero retroceso de las principales economías del mundo en sus aportaciones en ciencia y tecnología, en beneficio de países emergentes liderados por el grupo BRIC: Brasil, Rusia, India y China, a los que se agregarían Turquía, Chile, Argentina, Colombia y hasta México, entre otros.

En publicaciones científicas, los países desarrollados pasaron de aportar el 84.3% del conocimiento científico en el año 2002, al 75.3 en el 2008, en tanto que América Latina y el Caribe tuvieron un incremento al pasar del 3.8 al 4.9% en el mismo periodo, y las economías asiáticas de reciente industrialización pasaron del 4.6 al 6.4 por ciento. Por el contrario, en el mismo periodo México solamente subió del 0.48 al 0.65 por ciento, en tanto que Brasil lo hizo del 1.17 al 1.92.

Otro dato más que preocupante es el número de investigadores con respecto al total mundial, donde México presenta un retroceso significativo. Mientras el aporte de investigadores de los países en desarrollo pasó de 29.8% en el año 2000 al 37.4 en 2007, y los de América Latina y

el Caribe se incrementaron del 2.9 al 3.5, México se estancó en el 0.5 por ciento. Empero, este estancamiento inquieta más si observamos, según datos del propio CONACYT, que para el año 2007 se contabilizaron menos investigadores que en 2005, al reducirse de 43,922 a 37,949, en tanto que en Brasil aumentaron al pasar de 109,420 a 124,882.

Este retroceso se dio a pesar de los esfuerzos que se habían hecho para formar más investigadores y frente a una propuesta, la de Acción Nacional, que presagiaba un crecimiento exponencial de la investigación en el sector privado, y ni qué decir de la apuesta frívola que se hizo para la fundación de nuevos centros de investigación. Durante las glorias del gobierno de Vicente Fox, llegamos a decir que estaba en curso una suerte de cientificidio, por desgracia las cifras muestran que así ha ocurrido, lento, silencioso pero consistente.

En materia de patentes se observan resultados desalentadores. En registro de patentes la aportación mundial de los países desarrollados disminuyó del 93.% en el año 2002, al 90.1 en 2007, en tanto que la de los países en desarrollo pasó del 7.7 al 11.1 por ciento; de manera parecida, las economías de reciente industrialización de Asia crecieron del 2.8 al 4.8 por ciento. Si bien América Latina y el Caribe retrocedieron del 0.3 al 0.2 por ciento, Brasil subió del 1.2 al 1.7, en tanto que México se estancó en el 0.5 por ciento.

En el rubro de la balanza de pagos tecnológicos se presenta la misma situación: el saldo negativo de 363.6 mdd del año 2000 se acentuó mucho más al situarse en 1,294.2 mdd en 2007; en esta misma dirección, el índice de cobertura tecnológica en diez años bajó de 0.24 a 0.04, lo cual indica que se compra en el extranjero más del 96% de la tecnología que utilizamos, factor que explica el cuantioso déficit en la materia.

Durante las glorias del gobierno de Vicente Fox, llegamos a decir que estaba en curso una suerte de cientificidio, por desgracia las cifras muestran que así ha ocurrido, lento, silencioso pero consistente.

El pésimo desempeño de México en materia de patentes, de balanza de pagos y de dependencia tecnológica, llama la atención ante la evidencia de que, desde el año 2001, la política en el sector se dirigió a fortalecer y estimular tales actividades en demérito de la ciencia. Para tener una idea del despilfarro de recursos en este campo, retomemos las siguientes cifras: entre los años 2000 y 2009 el programa de estímulos fiscales para que las empresas invirtieran en CTI absorbió 22,411 mdp y a otros programas similares se han destinado más de 2,000 mdp. Estos descomunales fondos contrastan con los 4,594 mdp

que se destinaron a la investigación fundamental entre los años 2000 y 2008. Sin duda alguna, el modelito viene haciendo agua desde que lo inauguró la primera administración panista.

A estos indicadores se pueden añadir muchos más, como los de la poca formación de doctores, la casi nula creación de organismos de investigación, el envejecimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y su falta de adecuación con los nuevos requerimientos para la generación de conocimiento; el estancamiento y retroceso del gasto en CTI que se ha mantenido por debajo de 0.4% del PIB mientras en los países desarrollados se sitúa por encima del 2 por ciento, en los emergentes el promedio se ubica alrededor del 1% y en América Latina ha sido del 0.62. A esto se agrega el descuido y ausencia de política hacia los Centros Públicos de Investigación y su creciente burocratización y operación con criterios más hacendarios que científicos, al igual que el descuido y menosprecio a las ciencias sociales y las humanidades, y hasta la obcecación de las autoridades responsables de la CTI ante las recomendaciones de organismos internacionales para replicar, sin las mediaciones obligadas, un modelo que pasó de la sociedad a la economía del conocimiento, donde la política en la materia se determina más por sus aportaciones a la productividad y la competitividad de las empresas, que por la expansión del conocimiento.

En todo caso, es necesario advertir que no tenemos nada contra el desarrollo tecnológico y la innovación, ni contra el necesario acercamiento entre la ciencia y la empresa; nuestra objeción siempre ha estado por el lado de que no sea a costa de la ciencia y por los negativos resultados del modelo para sus propios propósitos.

En esta circunstancia, el preocupante escenario en materia de CTI es resultado de la aplicación de una política que cortó de tajo con una serie de esfuerzos que se venían haciendo desde la fundación del CONACYT, a pesar de que los resultados siempre estuvieron por debajo de lo conveniente. Los rasgos principales de esta política que ha distorsionado y retrocedido los indicadores son los siguientes:

I. Una política anclada fundamentalmente en la Tecnología y la Innovación (TI) como estrategia para mejorar la productividad y hacer competitivas a las empresas, y con la apuesta, como llegó a decir el BID, de que en algún momento se retomaría la investigación fundamental. Ello explica el alejamiento del CONACYT del sector educativo, al igual que la disminución del peso de los científicos en beneficio de los dictados de la Secretaría de Hacien-

Digámoslo una vez más: sin ciencia, sin científicos y sin políticas de largo aliento, México no tendrá los recursos intelectuales para transitar por los vericuetos del mundo global y del cambio climático.

da y del aparente fortalecimiento de algunos empresarios en la toma de decisiones.

II. En seguimiento a recomendaciones de la OCDE y sin las debidas mediaciones, en los últimos años se han montado las piezas de un Sistema Nacional de Innovación caracterizado por una complejidad que lo hace inoperante, por el dominio de burocracias estatales y privadas en la toma de decisiones, por la lentitud para operar decisiones y otorgar recursos para la investigación, y hasta por cierta opacidad en la operación y asignación de fondos. Además, la comunidad científica ha perdido presencia. En algunos casos es meramente decorativa frente al peso adquirido por la burocracia gubernamental y de algunas asociaciones de empresarios.

Sobre el particular, recientemente el presidente de la AMC escribió que en el actual gobierno la ciencia y la tecnología aparecen a nivel de subtema asociadas a las categorías de Economía Competitiva y Generación de Empleo; situación que se explicaría por la desectorización del CONACYT de la SEP en el año 2005 y su virtual sectorización en la Secretaría de Economía, la cual desde entonces se encarga de la tecnología y la innovación a través de la Subsecretaria de Competitividad y Normatividad, desapareciendo así las palabras "ciencia" y "tecnología" del organigrama. Por lo mismo, estamos no solamente ante la urgencia de buscar un nuevo sitio para la ciencia en la administración pública federal, sino también para hacer entender a los tomadores de decisiones que las CTI son estratégicas para un proyecto de país.

III. La normatividad vigente para fortalecer la planta de investigadores, impulsar campos estratégicos de conocimiento y favorecer las nuevas estrategias de investigación, es inadecuada. Por ejemplo, la normatividad del Sistema Nacional de Investigadores se ha quedado rezagada; los fondos de investigación están limitados y se entregan con años de retraso. Se requiere además, una política consistente y de largo plazo que promueva la investigación de largo aliento. Los Centros CONACYT ya llegaron a la mayoría de edad como para ameritar una coordinación ambiciosa, independiente del CONACYT, que ofrezca perspectivas al modelo de los Centros Públicos de Investigación (CPI).

A diferencia de las economías de punta, de algunos de los países emergentes, de los países africanos y hasta de naciones que salieron de una larga y costosa guerra que colocan al conocimiento y la innovación entre los ejes para fortalecer sus economías, hacerlas más competitivas y mejorar los indicadores de bienestar social, en México seguimos anclados al viejo concepto heredado de la revolución: la educación se constriñe a la alfabetización, por lo que la CTI solo es merecedora de un simple interés nominativo. Por lo mismo, es necesario no solamente que quienes toman las decisiones posicionen a las CTI como estratégicas para el proyecto de país sino que esa sea justamente una de las principales ofertas de MORENA. Es obligado entender que los fondos y las políticas destinadas a la CTI no son gasto sino inversión segura.

IV. El modelo vigente para la CTI se encuentra agotado. Los gobiernos conservadores han aplicado una política por la tecnología y la innovación pero sin ciencia, como si ello fuera posible. Por lo mismo, urge un cambio cualitativo en la materia, pensar de otra manera la cuestión y formular un nuevo paradigma que sea creativo, a tono con los nuevos tiempos, exigente con el conocimiento, pertinente con las necesidades sociales, a tono con la internacionalización, el trabajo en equipo y la valorización social como fuente para la innovación, la productividad y la ampliación de las fronteras del conocimiento. Digámoslo una vez más: sin ciencia, sin científicos y sin políticas de largo aliento, México no tendrá los recursos intelectuales para transitar por los vericuetos del mundo global y del cambio climático.

En el entendido de que la comunidad de investigadores tiene una inclinación conservadora, pero con la ventaja de cultivar la racionalidad, es conveniente elaborar una propuesta que les ofrezca el cumplimiento de sus legítimas aspiraciones, a la vez que se despliegue una política ambiciosa determinada por la proyección de nuevos derroteros, la reorganización de los modelos públicos para la generación del conocimiento y la formación especializada, la búsqueda tanto del ejercicio intelectual de frontera como del impacto social, la rendición de cuentas y la incorporación de nuevos valores éticos en el quehacer científico que procuren la responsabilidad social del investigador y permitan enfrentar los desafíos de la revolución del conocimiento en curso; ello también comprende la formulación de políticas que impulsen la incorporación de la investigación en el sector privado, al igual que la revisión de políticas para una innovación anclada en capacidades nacionales.

Dicho de otra manera, una nueva política en la materia no es solamente un asunto de más inversión, se nutre sobre todo de mejores políticas y de cambios significativos en los organismos de investigación y en la cultura y desempeño de los investigadores.■

LAURA MARTÍNEZ ALARCÓN

UN ELEFANTE SE COLUMPIABA SOBRE LAS BARBAS DE UN MONARCA

Algo está pasando en la Casa Real de España. De un tiempo a esta parte, se le están descosiendo las costuras a la que fuera la monarquía más sólida, discreta y respetada de Europa. Entre unas cosas y otras, se le están empezando a notar las fisuras. ¿Será el presagio de nuevos tiempos?

Los recientes acontecimientos relacionados con la inoportuna cacería de elefantes en Botswana del rey Juan Carlos y sus amigos millonarios, ha sido considerada por muchos como "la cereza" del pastel. Algunos nostálgicos opinan que nunca nadie ha hecho tanto por la III República Española como la mismísima monarquía.

Las primeras cuarteadoras

La familia real de España fue durante muchos años un ejemplo de rigor, disciplina y sencillez. La figura y el talante del rey tomando las riendas de la naciente democracia tras el intento golpista del 23 de febrero de 1981, permanecen todavía vivos en la memoria de muchos españoles. Nadie niega la responsabilidad histórica de don Juan Carlos en esos difíciles momentos.

Y así fue durante un buen tiempo, hasta que empezaron a llegar los excesos y los escándalos. La separación y posterior divorcio de la Infanta Elena –incluido el vergonzoso retiro de la escultura de Jaime de Marichalar (el ex marido) por la puerta de atrás del Museo de Cera de Madrid– o los diferentes problemas de salud del monarca y sus diversas operaciones quirúrgicas, eran un pálido reflejo de lo que se avecinaba.

Las alarmas saltaron el año pasado… pero ya se sabía desde antes

Los líos financieros del esposo de la infanta Cristina, Iñaki Urdangarin, y su posible participación en una de las redes de corrupción y fraude más escandalosas de los últimos tiempos en España, que se dieron a conocer apenas el año pasado, ya se sabían desde el 2006. En efecto, la Casa Real ha admitido que conocía desde ese año el carácter "inadecuado" de las actividades del Instituto Nóos, la ONG de Urdangarin, que obtuvo de la Comunidad Valenciana y el Gobierno de las Islas Baleares 5,8 millones de euros públicos que acabaron en manos de empresas privadas controladas por el duque de Palma y/o su socio, Diego Torres.

¿Cuál fue la posición de la Casa Real en ese momento? Ordenar al duque "abandonar inmediatamente" el Instituto Nóos porque la asociación, cuyos estatutos la definían como altruista, "realizaba actividades que podían ser lucrativas". Desde el Palacio de la Zarzuela (sede de la Casa del Rey) señalaron que la fórmula de utilizar una asociación para contratos con administraciones era "inadecuada". Estas declaraciones se hicieron a los seis días de que el rey apartase a su yerno de la agenda oficial por su comportamiento poco "ejemplar". Sin embargo, estas acciones eran desconocidas por la opinión pública hasta entonces.

¿Qué hizo la familia con el yerno "incómodo"? Pues, una vez que en junio de 2006 Urdangarin cesó en la presidencia del Instituto Nóos, el rey se opuso a que crease una nueva fundación y le ordenó que dejara de hacer negocios en España. Entonces La Zarzuela le aconsejó que cambiara de actividad fuera del país. Y a Washington D. C. fueron a parar la infanta Cristina, sus cuatro hijos y el duque, quien se incorporó al Consejo de Telefónica Internacional.

Pero ya se sabe cómo son los jóvenes (y no tan jóvenes) de hoy. A Iñaki le entraron los consejos por un oído y le salieron por otro. Urdangarin desoyó la directriz y, tras desvincularse del Instituto Nóos, no sólo mantuvo activa la empresa que compartía con su esposa (Aizoon SL, que hasta 2009 seguía facturando a distintas empresas), sino que también ofreció servicios al ayuntamiento de Madrid en nombre de la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social (DCIS), propiedad de Diego Torres, y ahora sujeta a investigación por presunta evasión de capitales. Según el ayuntamiento de la capital española, fue el yerno del rey quien, en mayo de 2007, le propuso que DCIS prestase servicios para la candidatura olímpica de Madrid. El encargo reportó a la fundación 144.000 euros de dinero público. Todo este berenjenal, cuyos numerosos y oscuros datos ahorraremos a nuestros lectores, seguía siendo desconocido por el pueblo llano hasta que el 7 noviembre del año pasado, con el registro del Instituto Nóos en Barcelona, reventó el 'caso Urdangarín'.

Vicios privados… y ¿virtudes públicas?

Como si la Casa Real no tuviera para disgustos, a los trapos sucios del yerno incómodo se sumó la fractura de cadera del rey mientras cazaba elefantes en Botswana. En efecto, en la peor semana de la prima de riesgo española, mientras el gobierno anunciaba duros recortes en educación y sanidad, con los mercados desenvainando la espada sobre la economía y las amenazas europeas de una posible intervención, el monarca se encontraba de safari en un lejano país africano.

¿Qué hubiera pasado si el rey no se hubiera quebrado la cadera en Botswana? Lo más seguro es que nadie se hubiera enterado de nada. Pero este incidente levantó una ola de indignación en todo el espectro político (de derecha a izquierda y viceversa), así como un profundo malestar entre la población que ha tenido que soportar, durante el último trimestre a partir de la llegada del Partido Popular al poder y aun antes, severos recortes en sus salarios, prestaciones y derechos sociales, como nunca en democracia.

Si Juan Carlos I no se hubiera accidentado, no nos hubiéramos enterado, por ejemplo, que desde hace años la pasión del monarca es la caza mayor, que matar un elefante en Botswana cuesta unos 44 mil euros (alrededor de 800 mil pesos) y que la persona que organizó el viaje era Corinna zu Sayn-Wittgenstein, una princesa plebeya de 46 años, supuesta amante del rey desde hace por lo menos cuatro, y con la que comparte el gusto por la cacería y la navegación.

Si Juan Carlos I no se hubiera accidentado, no nos hubiéramos enterado, por ejemplo, que desde hace años la pasión del monarca es la caza mayor, que matar un elefante en Botswana cuesta unos 44 mil euros (alrededor de 800 mil pesos) y que la persona que organizó el viaje era Corinna zu Sayn-Wittgenstein, una princesa plebeya de 46 años, supuesta amante del rey desde hace por lo menos cuatro, y con la que comparte el gusto por la cacería y la navegación. Aunque quizás lo más vergonzoso fue enterarnos también que el monarca es presidente de honor del capítulo español de la prestigiosa organización World Wildlife Fund (WWF), dedicada a la defensa de los animales salvajes, entre otras tareas. Valga decir que a la entidad le llegaron decenas de miles de cartas pidiendo la expulsión inmediata del rey, a lo que la WWF se ha limitado a decir que el asunto le ha dañado su imagen. Lo que todavía no sabemos es si le expulsarán después de este bochornoso incidente.

Si el monarca español no se hubiera caído de una escalera en un campamento en Botswana mientras participaba en un safari de caza de elefantes, tampoco nos hubiéramos enterado que la princesa Corinna ha sido su representante en distintas negociaciones multimillonarias (sin la anuencia, conocimiento o consentimiento del gobierno español) o que el empresario Mohamed Eyad Kayali, amigo íntimo del soberano y quien patrocinó la cacería en Botswana, fue una de las personas clave en la consecución del contrato del AVE (tren de alta velocidad) a La Meca por parte de un consorcio de empresas españolas.

Otro detalles más: al parecer, nadie sabía que el rey estaba de viaje y, menos todavía, acerca de la partida de caza con empresarios. Más tarde, el gobierno señaló que conocía el lugar

donde se encontraba el Jefe de Estado. Pero pasaron las horas sin que nadie dijera una palabra.

Toda esta información y otros detalles más fluyeron en catarata durante la operación y convalecencia de Juan Carlos I. El pueblo español no estaba para estos excesos. "Con la que está cayendo, ¿cómo se le ocurrió semejante barbaridad?", era la pregunta que recorría España. Todo parecía llegar a un límite. La izquierda plural habló incluso de abdicación. El líder de Izquierda Unida, Cayo Lara, planteó la necesidad de un referéndum entre monarquía y república. "No habrá una democracia plena hasta que el jefe del Estado pueda ser elegido por todos los ciudadanos", dijo. Muchos simpatizantes republicanos ondearon sus banderas tricolores desde sus balcones y se manifestaron a través de las redes sociales y algunas tertulias de radio y televisión. Y hasta ahí llegó todo.

Las 11 palabras que "marcaron un hito en la historia"

"Lo siento mucho, me he equivocado y no volverá a ocurrir", fueron las 11 palabras que pronunció el monarca español tan pronto fue dado de alta y con cara compungida. Se dice que un gabinete de crisis aconsejó al rey que ofreciera disculpas si no quería ahondar más en la llaga del malestar público, después de tantos escándalos. El horno no estaba para bollos.

El monarca se encontraba en medio de un escándalo de enormes repercusiones. Su imagen, escopeta en mano, delante de un hermoso paquidermo muerto y atado a un árbol, había escandalizado e indignado a la mayoría.

Una encuesta del diario *El Mundo* reveló días después que el 70% de la población "personalmente, disculparía" al rey y una importante mayoría (73%) evaluaba positivamente los 36 años del reinado de Juan Carlos I. Sólo un 22,9% de los encuestados no aceptaba sus disculpas. El sondeo también mostraba que el 52% creía que "está bien" que el rey haya pedido disculpas aunque ello no lograría reparar la imagen de la monarquía, mientras que un 39,3% creía que sí. El 65,3% de los encuestados entendía que la Casa Real no había dado información suficiente sobre el accidente sufrido por el monarca.

Al final, la sangre no llegó al río. Ya sabemos que el pueblo español es muy "de mecha corta", se enciende, blasfema, vocifera, "se caga en todos los muertos"…pero hasta ahí llega la cosa.

¿De qué sirve un elefante sacrificado?

Un gran elefante ha servido para tapar muchas otras vergüenzas. Por ejemplo: los recortes públicos en sanidad y educación (mientras que a la Iglesia Católica y a los gastos de defensa ni siquiera los tocan);

El monarca se encontraba en medio de un escándalo de enormes repercusiones. Su imagen, escopeta en mano, delante de un hermoso paquidermo muerto y atado a un árbol, había escandalizado e indignado a la mayoría.

la puesta en marcha de una reforma laboral que abarata los despidos y no crea empleo (esto último reconocido por el propio gobierno del Partido Popular); una próxima reforma penal que convertirá movimientos como el 15-M en graves delitos de orden público (entre las novedades está incluir la "resistencia pacífica" dentro de los "atentados a la autoridad", en otras palabras, se trata de criminalizar la indignación), o la subida continua de los precios al transporte público y el incremento de los impuestos (que Mariano Rajoy prometió no aumentar durante su campaña), entre otras dolorosas medidas que se anuncian cada viernes en España. Pero esta es otra historia.

Por lo pronto, es posible que la institución monárquica española se haya salvado del penoso incidente de caza. Tanto los reyes como los príncipes de Asturias, herederos de la Corona, han salido aparentemente airosos de la situación. Por el momento, no parece que se vaya a organizar un referéndum como solicitaron algunos sectores de la sociedad, para determinar el destino de la monarquía. Para algunos especialistas en Derecho Constitucional, como Joan Vintró, catedrático de la Universidad de Barcelona, el asunto no desembocará en una crisis institucional, aunque el caso Urdangarin y el episodio del elefante conllevan un cierto deterioro de la imagen del rey y la Casa Real. Además, con la crisis económica que está viviendo España, el tema del plebiscito no figura en la agenda de nadie.

Hubo un tiempo en que la monarquía era una institución bastante intocable. Esto tenía sentido al inicio de la democracia, cuando el rey representaba la estabilidad del sistema, pero hoy en día la situación es muy distinta. Aunque los tiempos cambien, nadie sabe a ciencia cierta si en un futuro no muy lejano se favorezca un debate libre y sano sobre la conveniencia de continuar con una monarquía parlamentaria o cambiar a otro modelo de Estado. Por el momento, lo que sí queda claro, es que, en España, un elefante muerto tapa muchas vergüenzas.

Los seis meses "horribilis" que han cambiado a la Casa Real

12 de octubre del 2011. La última foto de la familia real al completo fue tomada durante el desfile y posterior recepción del Día de la Fiesta Nacional (para nosotros, el Día de la Raza, pues). La investigación sobre el 'caso Nóos' había comenzado y aparecían los primeros indicios que

apuntaban al yerno de los reyes, pero el juez mantuvo en absoluto secreto sus pesquisas. Algunos medios de las Islas Baleares se hicieron eco de las peligrosas derivaciones que estaba tomando el 'caso Palma Arena' (origen de toda la trama), pero nadie se atrevía a señalar a Urdangarin.

7 de noviembre. Con el registro del Instituto Nóos estalló la bomba. Aunque la investigación había comenzado meses antes, el juez José Castro ya desvelaba en sus primeros autos la implicación del "yerno real" en una vasta trama para hacerse con concursos públicos amañados, sobre todo por parte de los gobiernos de Baleares y Valencia. Los documentos incautados en los allanamientos confirmaron las sospechas que apuntaban al duque de Palma.

12 de diciembre. El jefe de la Casa del Rey, Rafael Spottorno, anunció que La Zarzuela apartaba al duque de Palma de la agenda oficial al considerar que, a la vista de la investigación, su comportamiento había sido "no ejemplar". La infanta Cristina también vio reducido su papel en los actos oficiales. De hecho, no ha vuelto a aparecer en ninguno desde el 12 de octubre. Spottorno anunció también que la monarquía, por primera vez, haría públicas sus cuentas.

24 de diciembre. El rey en su discurso de Navidad hizo una velada referencia a la situación de su yerno: "La justicia es igual para todos".

27 de diciembre. Los reyes y los príncipes de Asturias fueron recibidos en el Congreso con una cerrada ovación de los diputados y senadores, puestos en pie, durante la apertura solemne de la legislatura. La calurosa bienvenida de dos minutos, no contó con la participación de representantes de los partidos Izquierda Unida, Unión Progreso y Democracia y Partido Nacionalista Vasco, quienes se negaron a sumarse al homenaje. El 19 de marzo, durante el bicentenario de la Constitución de 1812, el jefe de Estado volvió a ser aclamado.

28 de diciembre. El titular del juzgado de instrucción número 3 de Palma de Mallorca imputaba a Iñaki Urdangarin a petición del fiscal anticorrupción. Al mismo tiempo, se levantó el secreto judicial sobre los 2.700 folios de la investigación, que dejaron al descubierto que Urdangarin y su socio montaron un verdadero conglomerado de empresas para desviar dinero público y sacar capitales a paraísos fiscales.

25 y 26 de febrero. Urdangarin declaró durante dos jornadas maratonianas en los juzgados de Palma. El duque una y otra vez trató de desmarcarse y culpó a Torres de todas las irregularidades cometidas en el Instituto Nóos. El yerno del rey intentó exculpar en todo momento a la infanta Cristina, de la que dijo que siempre estuvo al margen de sus

negocios en la institución sin ánimo de lucro.

5 de marzo. El juez del caso Palma Arena rechazó la petición del sindicato de extrema derecha Manos Limpias de imputar a la infanta Cristina por ser beneficiaria directa de los negocios de su marido. El juez, con el apoyo de la Fiscalía, se negó a inculpar a la hija del Rey porque "sólo conduciría a estigmatizar gratuitamente".

9 de abril. El nieto mayor de los reyes, Felipe Juan Froilán, se disparó en un pie con una escopeta vetada a los menores mientras se encontraba en compañía de su padre, Jaime de Marichalar, en su finca familiar. Éste declaró ante la Guardia Civil que el accidente se produjo mientras limpiaban el arma y la juez archivó las diligencias penales por negligencia al no acusar la Fiscalía.

13 de abril. El rey se fracturó la cadera en un hotel de Botswana durante una cacería sufragada por un empresario hispano-saudí. Al día siguiente, fue operado de urgencia en Madrid. En cuestión de horas se desató una tormenta de críticas al monarca por su costoso viaje en tiempos de crisis. La polémica arreció cuando poco después se hicieron públicas dos fotos en las que el jefe del Estado posaba con un elefante abatido.

17 de abril. El ex socio de Urdangarin hizo públicos tres "mails" en los que el duque de Palma aseguraba en 2007 que el monarca estaba haciendo gestiones para ayudar a la fundación que ambos dirigían en un proyecto náutico relacionado con la Copa América en busca de financiación. Se trataba de correos electrónicos posteriores al supuesto aviso de Zarzuela a Urdangarin para que rompiera con Torres y con el entramado Nóos.

18 de abril. El rey, tras cinco días de hospitalización y una intervención quirúrgica, fue dado de alta. Aprovechó su primera comparecencia en el hospital para disculparse por el polémico viaje en plena semana de ataques a la deuda española. "Lo siento mucho. Me he equivocado y no volverá a ocurrir", se disculpó en una declaración sin precedentes en sus casi 37 años de reinado.■

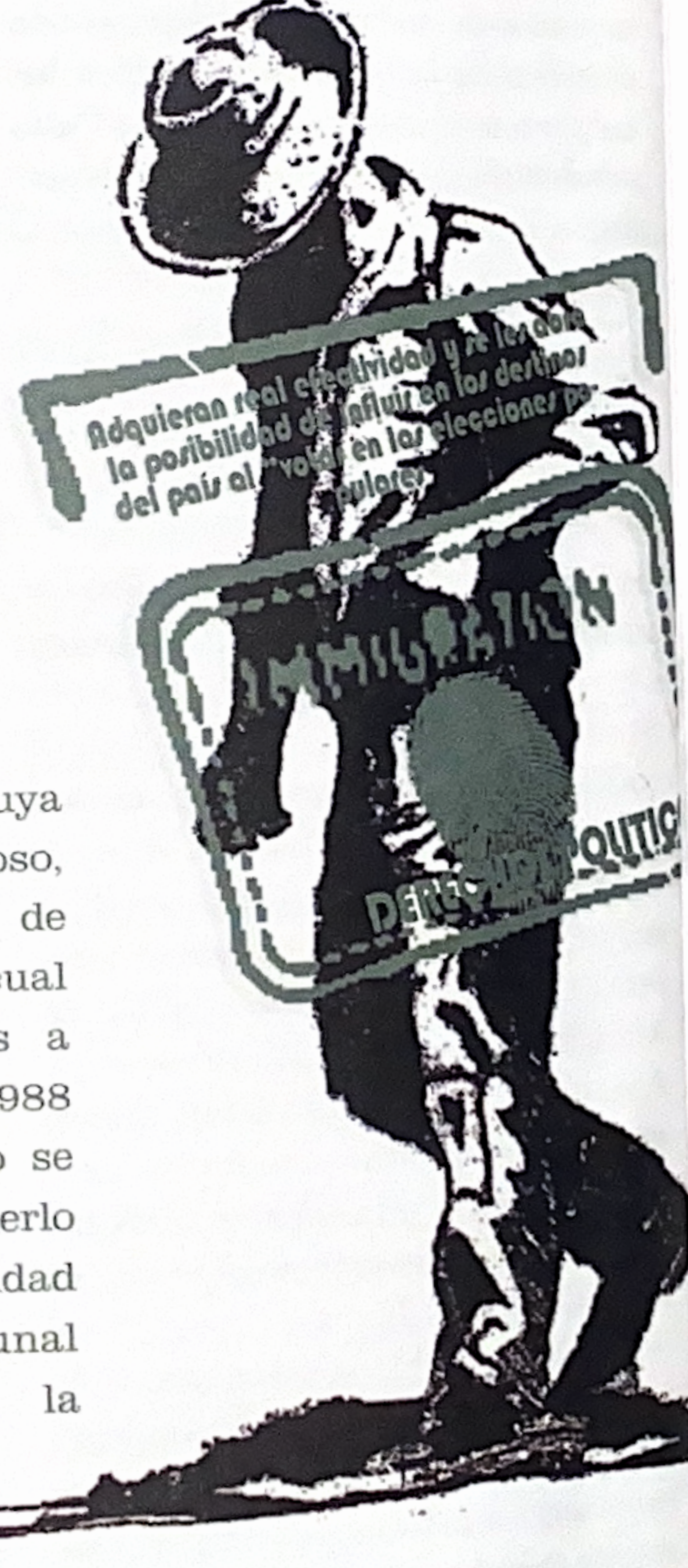
Los reyes y los príncipes de Asturias fueron recibidos en el Congreso con una cerrada ovación de los diputados y senadores, puestos en pie, durante la apertura solemne de la legislatura. La calurosa bienvenida de dos minutos, no contó con la participación de representantes de los partidos Izquierda Unida, Unión Progreso y Democracia y Partido Nacionalista Vasco, quienes se negaron a sumarse al homenaje

GERARDO UNZUETA

DERROCHE DE MEZQUINDADES DEL "GRAN PODER"

MIGRANTES Y PUEBLOS INDIOS SIN DERECHOS POLÍTICOS

El Instituto Federal Electoral (IFE), cuya historia es un extenso, a veces peligroso, tránsito para alcanzar los rasgos de ciudadanización que hoy exhibe... lo cual no ha conjurado arteras agresiones a la decisión popular, ya fuera en 1988 o en 2006; claro está que el IFE no se manda solo; para ayudarlo o detenerlo –siempre salvaguardando la mezquindad característica--, nunca falta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



La característica que por décadas ha distinguido a la legislación electoral de México es la mezquindad; ésta, atribuible al ejercicio autoritario del poder por los grupos dominantes, permite a éstos reconocer o denegar el ejercicio de derechos a las comunidades integrantes de la sociedad mexicana. Han sido necesarias largas y persistentes luchas "desde abajo" para conquistar todo lo útil y progresista que se asienta en la Constitución Política y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Bastaría mencionar al Instituto Federal Electoral (IFE), cuya historia es un extenso –a veces peligroso– tránsito para alcanzar los rasgos de ciudadanización que hoy exhibe, lo cual no ha conjurado arteras agresiones a la decisión popular, ya fuera en 1988 o en 2006. Claro está que el IFE no se manda solo; para ayudarlo o detenerlo –siempre salvaguardando la mezquindad característica–, nunca falta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mas si ese rasgo es repudiable en cada acto autoritario en la aplicación de la legislación electoral, tratándose de dos grandes comunidades –los mexicanos en el extranjero y los pueblos indios– el IFE, el TRIFE y el Poder Ejecutivo han diseñado una política harto semejante a la ruptura del orden constitucional, la cual justifica la combativa protesta –ejercida ya por décadas– y el reclamo de respeto pleno a los derechos políticos de una población de millones de mexicanos.

Los voceros del régimen en sus diferentes expresiones –ya se trate de los gobiernos encabezados por el PRI o el PAN en nuestros días– han pregonado que la legislación electoral está dictada y se ejerce para todos los mexicanos, lo cual es falso; incluso las recientes propuestas de reforma política ni siquiera se ocupan de los fundamentales derechos para los mexicanos en el extranjero o los pueblos indios.

Las demandas de 25 millones de mexicanos

¿Cuáles son las normas que esas grandes comunidades reclaman, merced las cuales podrían considerarse amparados por una legislación democrática, "en igualdad con todos los mexicanos"?

Primero, exigen (artículo 39 constitucional) se les reconozca como parte del pueblo en el cual reside "esencial y originariamente" la soberanía nacional; por tanto, que al igual que cuando se trata de otras comunidades sociales, sea aceptado que también de éstas "dimana el poder político" y, consecuentemente, los órganos de poder tendrían obligación de actuar en su beneficio; no hacerlo conduciría a reclamar el "inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno".

Segundo, en lo que toca a los migrantes, éstos demandan que sus "prerrogativas del ciudadano" (artículo 35 constitucional) adquieran real efectividad y se les abra la posibilidad de influir en los destinos del país al "votar en las elecciones populares (...) poder ser votado para todos los cargos de elección popular (...) y asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país".

Tercero, por cuanto se relaciona con los pueblos indios, es necesario replantear la cuestión de la participación y representación políticas de este importante segmento de la población, pues mientras no sean adoptadas las reformas que les otorguen ciudadanía plena, el país no será democrático. Al respecto, restaurar los "Acuerdos de San Andrés Larráinzar" en su texto original sería oportuno y legítimo, pues éstos son producto de un compromiso estatal, atropellado por el régimen en un acto de primitivismo autoritario.

Cinco siglos de miopía

La historia de las luchas por la igualdad de derechos dentro de la sociedad mexicana recoge momentos de gran violencia y aportaciones de elevado valor. Dentro de esas luchas ocupa un lugar de primera importancia el histórico encuentro (1996) entre representaciones legalmente acreditadas del Estado mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, encuentro al que se asignó la tarea de formular las bases de la pacificación ante el levantamiento indígena del 1º de enero de 1994. De allí surgió el trascendental documento al cual nos hemos referido, cuyo sentido fundamental es el establecimiento de la libre determinación de esa comunidad y, como expresión de ésta, de su autonomía dentro del Estado mexicano.

En la introducción al documento (1996) –*Pronunciamiento conjunto del gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional*–, se formula con precisión el punto de partida de las resoluciones que serían adoptadas: "Este pacto social para una nueva relación (entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado), parte de la convicción de que una nueva situación nacional y local para los pueblos indígenas sólo podrá arraigar y culminar con la participación de los propios indígenas y la sociedad en su conjunto, en el marco de una profunda reforma del Estado."

Más adelante, ya en la Exposición de motivos de la Iniciativa de Ley en que habrían de concretar esas resoluciones (1997), se insertaba un juicio sobre el desarrollo histórico de la relación entre los pueblos indios y el Estado mexicano: "La institucionalidad del Estado mexicano padeció, siempre, de una miopía en materia de la construcción de una república capaz de albergar equitativamente a sus diferentes culturas y etnias. Este saldo negativo tenía que hacer crisis tarde o temprano. Las múltiples rebeliones durante la colonia, las del siglo XIX, los movimientos del siglo XX, no consiguieron impactar al resto de la nación. Este conocimiento fue dramáticamente conocido, nacional e internacionalmente, con el levantamiento del 1º de enero de 1994. De esta manera, el EZLN surgió como la expresión de este movimiento subterráneo indio."

Logros de San Andrés

Los Acuerdos de San Andrés, la propuesta de Cocopa y la iniciativa de reformas a diferentes artículos de la Constitución Política, contienen tres elementos fundamentales que revelan la decisión de establecer los derechos de los pueblos indios:

a) El derecho a la autodeterminación que se expresa en la autonomía.
b) El derecho a la organización propia y a la representación en los órganos legislativos estatales y federales.
c) El reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho público.

Ello significaba un primer e importante paso hacia la plenitud de derechos para los pueblos indios; al instituirse a los pueblos indígenas en nuestra Constitución –dice la Exposición de Motivos de la Ley Cocopa *(Comisión de Concordia y Pacificación, 1995)*–, "al ser creados constitucionalmente, se convierten en entidades de derecho público y se les reconoce personalidad jurídica."

Al respecto se dice en la fracción IX del artículo 115 de esa ley: "Se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que hagan valer su autonomía, pudiendo abarcar uno o más de los pueblos indígenas, de acuerdo con las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa (...). Las comunidades como entidades de derecho público y los municipios que reconozcan su pertenencia a un pueblo indígena, tendrán la facultad de

> Se dice en la fracción IX del artículo 115 de esa ley: "Se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que hagan valer su autonomía, pudiendo abarcar uno o más de los pueblos indígenas, de acuerdo con las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa...

asociarse libremente a fin de coordinar sus acciones."

Se trata, sí, de una reforma que abriría la superestructura jurídica y política de la nación a la creación de una sociedad multicultural y pluriétnica más allá de las palabras y de la inscripción en la ley; es el más lúcido intento para la superación de la ignominia de más de 500 años instalada por los conquistadores españoles y continuada por el así llamado en los documentos "Estado mestizo mutilado."

Un hombre que contribuyó con vigor a la formulación de las demandas de los pueblos indios, fue el eminente constitucionalista Emilio Krieger, fallecido en 1999, quien en su artículo *Nueva Constitucionalidad y autonomía de los pueblos indios* (Revista *Memoria*, mayo de 1994), al abordar la cuestión de los derechos de esa comunidad nacional, elaboró una concepción, que habría de enriquecer las ideas básicas de la lucha por los derechos indios y cuyo sentido principal se expresó así: "Aunque todos los mexicanos estábamos conscientes de nuestra composición pluricultural y pluriétnica, nada se había hecho, en verdad, para que nuestras instituciones reflejaran y dieran forma adecuada a esta integración plural de nuestra nación. (...) Ese gran espacio vacío, compuesto por la vida social, económica y cultural de diez millones de mexicanos debe ser inexorablemente regulado por un marco jurídico que, partiendo de la soberanía e independencia de la nación mexicana y sus instituciones, dé amplio campo y justificación al principio de la autonomía de los pueblos indígenas."

Entre las aportaciones decisivas de la discusión y de la redacción final de los Acuerdos, estuvo la propuesta de reforma del artículo cuarto constitucional, contenido en la iniciativa de ley Cocopa:

"La Nación mexicana tiene una composición pluricultural, sustentada originariamente en sus pueblos indígenas, que son aquéllos que descienden de poblaciones que habitaban el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos, y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas y políticas, o parte de ellas (...) los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación y como expresión de ésta, a la autonomía como parte del Estado mexicano, para: I. Decidir sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural; II. Aplicar sus sistemas normativos en la regulación y solución de conflictos internos, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, en particular, la dignidad e integridad de las mujeres; sus procedimientos, juicios y decisiones serán convalidadas por las autoridades jurisdiccionales del estado; III. Elegir a sus autoridades y ejercer sus formas de gobierno interno de acuerdo con sus normas en los ámbitos de autonomía, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad; IV. Fortalecer su participación y representación política de conformidad con sus especificaciones culturales; V. Acceder de una manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan y ocupan, salvo aquéllos cuyo dominio directo corresponda a la nación; VI. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que configuren su cultura e identidad; VII. Adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación.

De allí surgió una de las más importantes manifestaciones políticas, que exigía un cambio radical en los derechos políticos de los pueblos indios (debe constatarse el hecho de que por primera vez aparece el término "pueblos indios" en nuestra historia constitucional), concretados en los Acuerdos de San Andrés, donde se establece su derecho a la libre determinación y, como expresión de ésta, a la autonomía como parte del Estado mexicano.

Zedillo, el portador de la mezquindad

Ernesto Zedillo –a quien yo vi en San Cristóbal, apenas pasada una semana de su elección a la candidatura presidencial por un sólo dedo, cuando él buscaba interlocutores cerca de los pueblos indios– fue el encargado de echar por la borda siete años de esfuerzos, de negociaciones, de debates entre las delegaciones del Estado mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y traicionar una decisión de Estado en su contenido y forma con la cual se establecían las bases de "concordia y pacificación", propósito del encuentro de 1996. Pretendía restaurar "el espacio vacío compuesto por la vida social, económica y cultural de diez millones de mexicanos" del que nos hablaba el maestro Krieger.

Zedillo, al frente del conjunto de partidos de derecha (PRI y PAN), se lanzó a imponer su concepción y encontró el hogar de la mezquindad en el Senado de la República, que se avino a aprobar una ley que despedazó la propuesta de reformas constitucionales de la Cocopa e hizo burla de los Acuerdos, redujo la autonomía al ámbito comunal, despojando de ella a los pueblos indios, arrebató a las comunidades el carácter de entidad de derecho público, eliminó el acceso colectivo al disfrute de los recursos naturales de sus tierras, suprimió la capacidad de elegir autoridades municipales.

El investigador del Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, Héctor Díaz Polanco, al abordar la respuesta del Estado mexicano por boca de Zedillo, escribe que ésta deja fuera todo el sustento para el ejercicio de la libre determinación en cada uno de los niveles y ámbitos en que harían valer su autonomía los pueblos; consecuentemente desaparece la facultad de las comunidades y los municipios que reconozcan pertenencia a un pueblo indígena para asociarse libremente y ejercer así la autonomía en niveles supracomunales.

Los mexicanos del norte renuevan su lucha

Las organizaciones de migrantes mexicanos, particularmente las de quienes están avecindados en Estados Unidos ("avecindados", no "residentes", es decir, que no se ha legalizado su estancia), iniciaron un nuevo y decisivo periodo de su lucha en el año de 1988. Hasta entonces las demandas de este sector de nuestro pueblo consistían en cuestiones de autodefensa. Se trataba de quienes habían decidido permanecer en Estados Unidos a partir de las emigraciones de trabajadores de la construcción de líneas ferroviarias, de expansión de la minería y de la intensa actividad industrial anterior a la gran crisis de 1929-31. La política de expulsiones de esos trabajadores, fueron decisivas en la aproximación de éstos a los viejos núcleos mexicanos residentes en los territorios arrebatados a México en la guerra de 1847. Las comunidades así formadas representaron una base para las acciones del fines del siglo XX.

Incidieron tanto en el movimiento que comenzaba a madurar, como en la discusión y los acuerdos de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, resultado de las enérgicas demandas que se plantearon en el ámbito mundial durante las décadas de los años 80 y 90 del siglo XX. Los trabajadores migratorios y sus familiares –resolvió la Convención–, "tendrán derecho a participar en los asuntos públicos de su Estado de origen y a votar y ser elegidos en los comicios celebrados en ese Estado, de conformidad con su legislación". El 18 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó ese acuerdo y el gobierno mexicano lo suscribió el 22 de mayo de 1991.

Tuvo importante significado en el surgimiento de una perspectiva nueva, vigorosamente democrática, la campaña electoral que desembocó en las elecciones de 1988. La división del PRI, la formación de la Corriente Democrática en ese partido, la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia, las acciones de los partidos Comunista Mexicano, Socialista Unificado de México y Mexicano Socialista, así como la campaña electoral

El fraude evidente en las elecciones de 1988 tuvo vigorosa influencia en la definición del carácter tanto de las demandas, como de la organización del movimiento en Estados Unidos. Fueron los agrupamientos dirigidos por el PRD los primeros en formular las plataformas de acción y en trazar objetivos unitarios a escala de los centros principales de la migración mexicana en el vecino país del norte.

de Heberto Castillo, incidieron en las acciones de un movimiento político que comenzaba a surgir de las reivindicaciones de los trabajadores de la industria maquiladora, de las luchas de electricistas y otros agrupamientos migrantes en los que participaban mexicanos y, desde luego, la formación del Partido de la Revolución Democrática. El fraude evidente en las elecciones de 1988 tuvo vigorosa influencia en la definición del carácter tanto de las demandas, como de la organización del movimiento en Estados Unidos. Fueron los agrupamientos dirigidos por el PRD los primeros en formular las plataformas de acción y en trazar objetivos unitarios a escala de los centros principales de la migración mexicana en el vecino país del norte.

Aunque surgieron diversas demandas en el conjunto de la migración mexicana, fueron dos las que entonces se desarrollaron con mayor fuerza: la creación de condiciones de residencia y trabajo adecuadas para los mexicanos en Estados Unidos con observancia de los derechos civiles y humanos, y la lucha por la vigencia de las "prerrogativas ciudadanas" consagradas en la Constitución mexicana, es decir, derechos a votar y a ser electos para todos los puestos de elección, y asociarse individual y libremente "para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país".

El derecho de los mexicanos a votar... en el extranjero

La lucha de los mexicanos en el extranjero por sus derechos políticos alcanzó niveles muy amplios; ello reflejó cambios en la composición del flujo migratorio –la elevación del nivel urbano y cultural y la conciencia del carácter reaccionario de la política que conducía a la expulsión de trabajadores–, y determinaba el fortalecimiento de las concepciones democráticas en su seno. Por otra parte, los cambios políticos que ocurrían en el país, condujeron a que las fuerzas democráticas insertaran esas demandas en sus agendas inmediatas.

En 1996, a consecuencia de estos fenómenos, se produjo un acontecimiento de la mayor importancia: una modificación estructural del Estado mexicano, al establecerse el derecho del voto en el extranjero. Hasta entonces, la concepción de las fuerzas dominantes era la de una ligazón de la legislación y del derecho al ejercicio de las prerrogativas ciudadanas con la concepción territorial: "allí donde el hombre viva, allí debe votar". En ese principio decimonónico se fincaba el precepto constitucional establecido en el artículo 36 constitucional: "el ciudadano votará en el distrito que le corresponda".

En un excepcional documento (marzo de 2004) que recoge las firmas de organizaciones, activistas e incluso la de comisionados de los organismos de los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional en Estados Unidos, se aborda la decisión de luchar por el voto de los mexicanos en el extranjero con más amplio respaldo que se hubiera producido hasta entonces. Ese texto declara: "En virtud de la reforma al artículo 36 constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 1996, los mexicanos son titulares del derecho de votar, independientemente del lugar en el que se encuentren el día de las elecciones".

El documento agrega una visión crítica de la conducta del régimen político mexicano y de las direcciones nacionales de los partidos políticos que evidenciaba inconsecuencia para llevar adelante el logro alcanzado: falta de voluntad política, egoísmo partidista, "una crisis política saturada de corrupción", indecisión para alcanzar un "consenso metapartidista semejante a aquél que permitió aprobar el decreto constitucional de la no pérdida de la nacionalidad mexicana", fenómenos que impedían capitalizar el clima de unidad "de 125 millones de nacionales sólidamente cimentados con derechos y obligaciones y un porvenir común en ambos lados de la frontera".

Por lo tanto, concluyen: "los mexicanos residentes en el exterior resolvemos lo siguiente: Primero: "Hacer un llamado a los partidos políticos que gobiernan la República Mexicana para que en un esfuerzo metapartidista donde el Punto de Acuerdo sea el bienestar de todos los mexicanos, se dé inicio a un proceso de reconstrucción de la Soberanía Nacional hoy por hoy quebrada, "misma que se manifieste por todas las fuerzas políticas en consenso legislativo en torno a los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior de votar y ser electos en las próximas elecciones de 2006."

Segundo: "Acudir a cabildear con los presidentes de los partidos políticos, los coordinadores de las bancadas, los consejeros del IFE y los funcionarios correspondientes para que se suscriba el punto de acuerdo que garantice en forma y en tiempo los derechos políticos de los mexicanos en el exterior."

En efecto, independientemente de la ingenuidad con que la cuestión era planteada, sí se trataba de un nuevo periodo de la lucha por hacer valer los derechos políticos de los compatriotas en el extranjero con apoyo en un instrumento jurídico de valor histórico, ante el cual la mezquindad de los grupos gobernantes perdía valor y eficacia.

Es preciso señalar que esa mezquindad no era pareja, se manifestaba en dos niveles: el de los agrupamientos priístas en la Cámara de Diputados, y el de la "aristocracia" senatorial; con aquéllos fue posible negociar y hasta acordar una ley que "otorgaba" el voto de los migrantes mexicanos en el extranjero; en el Senado, en cambio, priístas y panistas hicieron fracasar el texto con ese contenido aprobado en San Lázaro el 22 de febrero de 2005.

Estaban ante una disyuntiva: los diputados priistas no podían seguir regateando el voto a los mexicanos en el extranjero, pero sí podían disputar a los perredistas la influencia entre la masa migrante que de las nuevas condiciones de la lucha por el voto se elevaba. Determinaron responder al reto con una posición que aceptara el voto en el extranjero, pero lo limitara a la elección de Presidente de la República mediante un decreto, según el cual "los ciudadanos mexicanos que ejerzan su derecho al sufragio en territorio extranjero, lo harán sólo en la elección por Presidente de la República".

A pesar de tal limitación mezquina, fue posible la legislación aprobada por los diputados en la que "se ordena a la Junta General Ejecutiva del IFE hacer los estudios y formular los proyectos a fin de determinar los países donde se votará", así como el establecimiento de las Delegaciones Locales en el Extranjero; asímismo aquellas ciudades en donde se llevarán a cabo las elecciones y se instalarán las Subdelegaciones Extraordinarias en el Extranjero, las cuales estarían encargadas de elaborar el registro de votantes, expedir las credenciales y organizar la votación, así como las diversas formas de votación que facilitaran la emisión del sufragio por nuestros compatriotas.

Dos hechos tipificaron la conducta de los senadores priístas: en primer lugar, éstos hicieron lo posible por hundir la negociación en tanto no se votara la ley, pero al aprobarse ésta –por 391 votos a favor, 5 en contra y 22 abstenciones–, lanzaron una amenaza: "nos veremos en

Estamos en una más de las manifestaciones de la característica de la legislación electoral mexicana: la mezquindad. Y si en el caso de los pueblos indios el portador de ella fue Ernesto Zedillo, en el caso de los mexicanos en el extranjero, fue el Senado de la República. El único resultado de la reforma "mocha" –tal como fue calificada por las organizaciones de migrantes avecindados en el extranjero–

el Senado". Ya con la minuta en la mano, los senadores priístas sellaron una alianza con la reacción panista, concitaron a los factores oficiales adversos –el consejero presidente del IFE, funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda, en fin, el gobierno casi en pleno–, y emitieron el Libro Sexto del Cofipe *Del voto de los mexicanos residentes en el extranjero,* en el cual se comienza por establecer la norma mezquina: éstos "podrán ejercer su voto exclusivamente para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos" (es decir, su primera acción legislativa fue la violación de la fracción II del artículo 35).

El conjunto del Libro Sexto contiene el esfuerzo de los senadores de la LIX Legislatura por rescatar la concepción decimonónica de la legislación sobre los derechos de los mexicanos en el extranjero. Estaban incapacitados para negar el voto de los compatriotas, pero sí asumieron la tarea de aprobar una legislación llena de obstáculos, que garantizaba una votación mínima, la de quienes poseen ya su credencial para votar con fotografía y tienen interés en ejercer sus "prerrogativas ciudadanas", o bien, quienes tienen medios para viajar "de ida y vuelta" para credencializarse.

En definitiva el Libro Sexto formula una legislación incumplible por la inmensa mayoría de los migrantes, principalmente rechazando aquellas cuestiones que concentraron la discusión en el periodo preparatorio de la elaboración de la ley: la credencialización por medio de módulos en los lugares de mayor concentración de compatriotas y la creación de una estructura del IFE para organizar la votación en esos lugares.

Como única forma de sufragio se estableció la de "votar por correo". El ciudadano interesado en votar debía hacer los trámites necesarios para inscribirse en el padrón electoral y obtener la credencial de elector con fotografía, que sólo se emitiría en territorio mexicano. Todo lo demás (26 artículos en un título único), es decir, las formas de procesar el registro del ciudadano, la inscripción en

las listas, los métodos para contar los votos y asentar los resultados, etcétera, no tiene importancia alguna: son formas de encubrir la mezquindad legislativa y el propósito, a todas luces reaccionario, de negar básicamente los derechos políticos de nuestros compatriotas en el extranjero, lo cual condujo a un resultado lamentable en 2006.

Al mantenerse la vigencia de las mismas condiciones para las elecciones próximas, no es difícil predecir que nada diferente se producirá en 2012. Ya en nota reciente, El Universal reseñaba: "Mexicanos residentes en 113 países extranjeros enviaron 63 mil 314 solicitudes –¡de más de 20 millones sólo en EU!–, para votar en 2012, cifra que representa sólo un crecimiento de 8% respecto a la elección presidencial de 2006..." (18/02/012). Y es natural, pues los indocumentados –once millones de mexicanos sólo en EU--, no tienen la posibilidad de tramitar su credencial en México pues si abandonan el vecino país para hacer el trámite no podrán regresar, ni tienen la capacidad de someterse al trámite engorroso que establece el Libro Sexto para votar por correo.

Esto es: estamos en una más de las manifestaciones de la característica de la legislación electoral mexicana: la mezquindad. Y si en el caso de los pueblos indios el portador de ella fue Ernesto Zedillo, en el caso de los mexicanos en el extranjero, fue el Senado de la República. El único resultado de la reforma "mocha" –tal como fue calificada por las organizaciones de migrantes avecindados en el extranjero–, fue el establecimiento, más o menos definitivo jurídicamente hablando, de que es posible votar en las elecciones mexicanas fuera del país, aunque por ahora, una decisión autoritaria sólo permite hacerlo por presidente de la República.

Estamos en los dos casos ante un fenómeno de la vida jurídica del país cuya repercusión empata con la legitimidad del Estado mexicano: una población de una magnitud cercana a la cuarta parte de la de todo el país, una ciudadanía con sus derechos políticos claramente establecidos en la Constitución Política del país, cuya participación en la vida nacional es obstruida por leyes secundarias o de plano les es negada.

Y sin embargo, no es necesario ir tan lejos para darle una solución plenamente congruente con los principios establecidos en el artículo 39 constitucional: la soberanía popular es la madre de todas las instituciones.

Es indispensable sobre todo restaurar los principios y bases de la autonomía de los pueblos indios, devolver a las comunidades el carácter de entidad de derecho público, restituirles la capacidad de elegir autoridades municipales y de tener acceso colectivo al disfrute de los recursos naturales de sus pueblos.

Por cuanto se relaciona con los pueblos indios, existen los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, que son compromiso de Estado, cuya ejecución conduciría a suprimir uno de los atentados más graves de la historia jurídica mexicana. Es indispensable sobre todo restaurar los principios y bases de la autonomía de los pueblos indios, devolver a las comunidades el carácter de entidad de derecho público, restituirles la capacidad de elegir autoridades municipales y de tener acceso colectivo al disfrute de los recursos naturales de sus pueblos. Ésta es una propuesta que ya se discute en el seno de las fuerzas políticas democráticas y que debe atenderse sin ningún asomo de racismo.

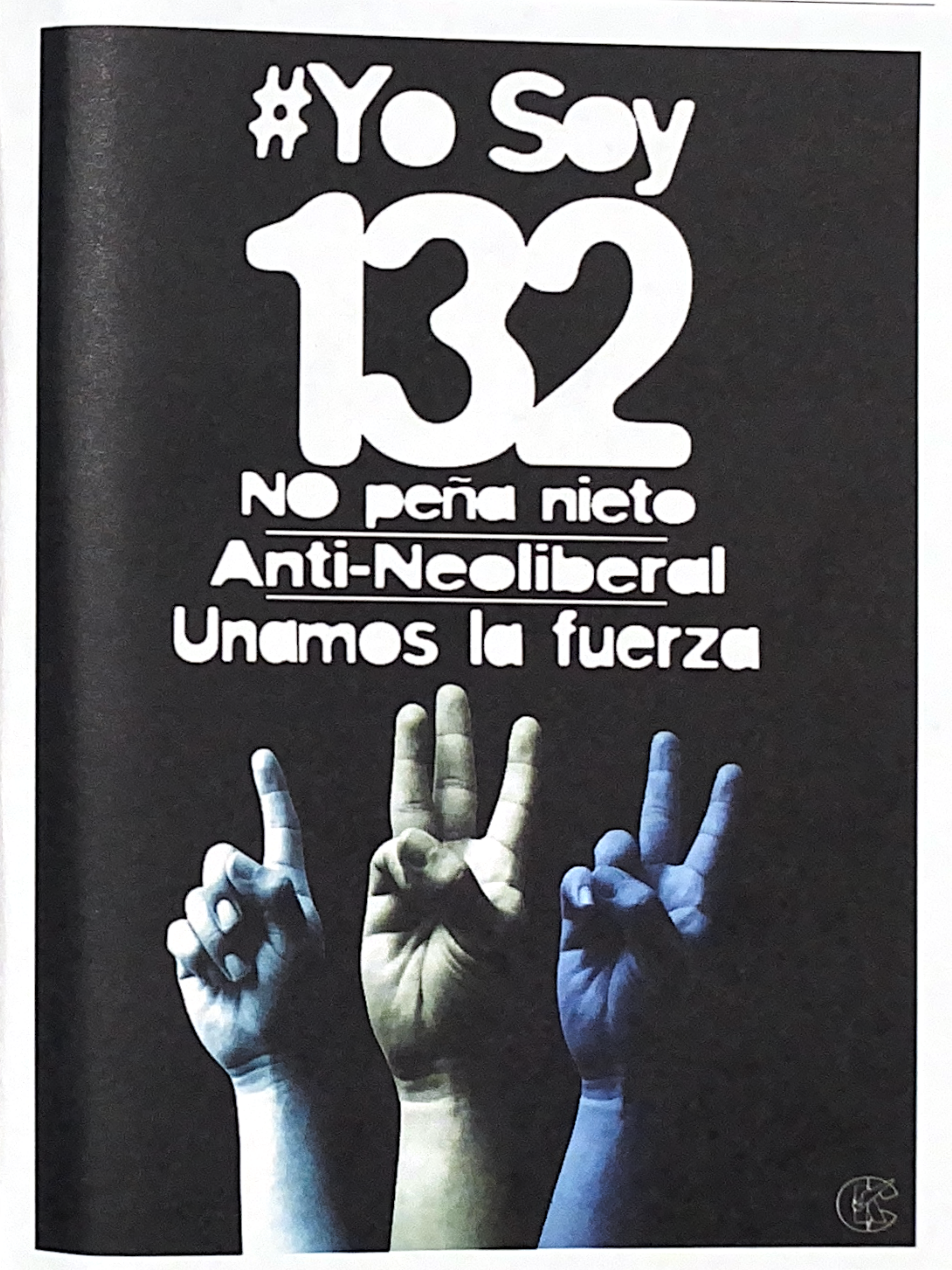
IMMIGRATION

Y en lo que se refiere a los mexicanos en el extranjero, están allí doce o más iniciativas presentadas durante los últimos veinte años sobre diversas modalidades para emprender la aplicación de las prerrogativas ciudadanas de nuestros compatriotas.

Y está, además, el texto aprobado en San Lázaro el 22 de febrero de 2005, ¡por 391 votos a favor, 5 en contra y 22 abstenciones! Este bagaje legislativo es absolutamente suficiente para la elaboración de una ley que debe satisfacer del todo los derechos consignados en el artículo 35 de la Constitución. Al respecto, sería oportuno considerar la propuesta del Grupo Parlamentario del PRD en la LXI Legislatura que, a nuestro juicio, con la introducción de la Sexta Circunscripción Plurinominal, contribuye a una justa y democrática legislación que permitiría a los migrantes mexicanos asumir su participación en los asuntos políticos del Estado.

La LXII Legislatura tiene ante sí la posibilidad de iniciar sus labores en septiembre próximo, en su primer periodo de sesiones, con un acto de la mayor trascendencia política y jurídica: poner a discusión las dos grandes cuestiones de que nos hemos ocupado. Hacerlo tendrá sin duda influencia en la renovación de la vida nacional al incorporar, con todos sus derechos, a esas dos grandes porciones del pueblo mexicano.■

CARTEL DEL MES



INGRID LISAC

CREANDO RECUERDOS...



Lisac

Ingrid Lisac fotógrafa egresada de Escuela Superior de Arte y Fotografía, Barcelona España, con especialidad de fotografía artística. Ha expuesto su obra en España, México e Irlanda. Su trabajo va desde el reportaje social hasta el arte de discos. Contacto www.ingridlisac.com

RETRATO DE FAMILIA

¿Alguna vez has roto fotografías de alguien que no quieras recordar? O ¿has atesorado una imagen tuya o de alguien querido en un momento glorioso?

Fotografía y memoria han estado ligados desde los inicios de este invento dado el corte temporal y la fidelidad con la cual reproduce el entorno.

Así vamos creando una historia que se basa en la generación y elección de registros con suficiente valor, para ser elegidos como parte de nuestra historia.

Recordar consiste en retener ciertos elementos y olvidar el resto; son más los instantes que se pierden que el resto. *"Lo que se recuerda ha sido salvado de la nada. Lo que se ha olvidado ha quedado abandonado."* Es justo aquí la importancia de estos retratos, en los que podemos elegir escribir algunos capítulos de nuestra historia y compartirlos.

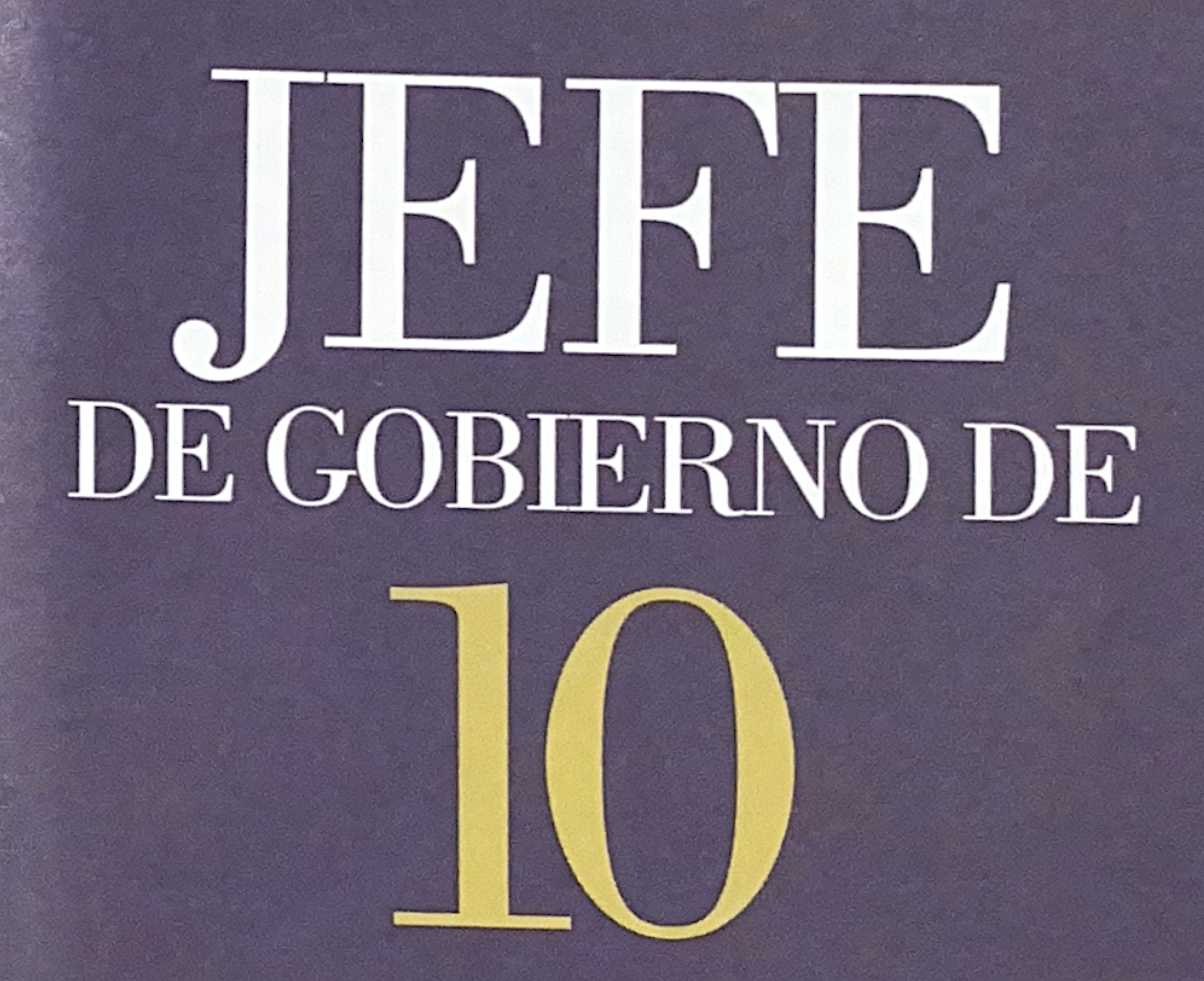
Estos retratos significan una intervención fotográfica en la memoria familiar, es decir, en colaboración familia- fotógrafo se realizaron retratos sacando imágenes que se enviaron al país de origen de donde los retratados migraron, para decir: *" te quiero, te pienso, te recuerdo."* Así con una fotografía pudimos actualizar la memoria de los familiares al otro lado del continente, enviar una imagen personal que habla un lenguaje único que nadie ajeno a esta historia entiende, esos son los recuerdos, es nuestra vida.

Recordar consiste en retener ciertos elementos y olvidar el resto; son más los instantes que se pierden. Son las sutilezas de la vida las que hacen nuestra historia memorable, generémoslas y compartámoslas, somos responsables de nuestra historia.■

LA ZURDA



ARIADNA COMPAGNY HERRERA



JEFE DE GOBIERNO DE 10

Primer candidato ciudadano, sin filiación partidista, primer procurador que llega ungido de la aprobación ciudadana por su gestión al frente de la Procuraduría del Distrito Federal.

Miguel Ángel Mancera Espinoza nació hace 46 años. "Siempre he radicado en la Ciudad de México, toda la gente que quiero está aquí, mis mejores recuerdos los tengo de mi niñez; de chico fui vecino de la Miguel Hidalgo, de la colonia Anáhuac, después viví en Narvarte, en Cumbres de Acutzingo y en Barragán, en la Narvarte y de ahí me mudé al sur, a San Fernando."

Estudiante destacado de escuelas públicas, Miguel Ángel Mancera Estrada comparte en una entrevista para *La Zurda* el ayer y el ahora.

Recuerda que el kínder donde comenzó su colección de *dieces* se llamaba Tlacoquemécatl, la primaria Miguel Alemán, y la secundaria número 45 en la colonia Narvarte, para después cursar el bachillerato en la Preparatoria 6, en Coyoacán, y la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se hizo acreedor a la medalla Gabino Barreda, por ser el mejor promedio de la generación 1985-1989.

Miguel Ángel Mancera Espinoza nació hace 46 años. "Siempre he radicado en la Ciudad de México, toda la gente que quiero está aquí, mis mejores recuerdos los tengo de mi niñez".

Cursó maestría en la Universidad de Barcelona y regresó a postular su doctorado en derecho penal por la UNAM, obteniendo en marzo del 2008 la medalla Alfonso Caso por ser el graduado más distinguido del programa respectivo. Además, cuenta con otros reconocimientos que le han destacado su labor como procurador.

"Sí, la verdad siempre fui alumno de 10; sólo en la secundaría obtuve 9. También obtuve la medalla Diario de México, dirigida a los mejores estudiantes, y la medalla de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, por labor y aportación jurídica, así como un reconocimiento que me hicieron los agregados de seguridad de las diferentes embajadas y una que está en curso, del gobierno de España, por mi trabajo en seguridad."



Cursó la primaria Miguel Alemán, y la secundaria número 45 en la colonia Narvarte, para después cursar el bachillerato en la Preparatoria 6, en Coyoacán, y la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se hizo acreedor a la medalla Gabino Barreda, por ser el mejor promedio de la generación 1985-1989.

Otras condecoraciones

Condecoración "Medalla de Primera Clase Estrella de Honor", otorgada por la Asociación de Agregados de Policía y Seguridad, en octubre de 2011.

Recibió la certificación correspondiente por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en materia de Ética Pública. Además, se capacitó al 100% del personal de estructura de la Procuraduría capitalina en materia de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Miembro de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, y actual docente del ITAM, de la UNAM y del INACIPE, Miguel Ángel Mancera confirmó que de llegar a ser jefe de Gobierno, no dejará de impartir cátedra.

Disciplinado en la academia, también lo es en los deportes que practica. Todos los días, incluidos sábados y domingos, corre, nada o practica box. Ha participado en los maratones de la Ciudad de México y en el año 2000 corrió en el de Chicago.

Un hombre amable, ligero, que siempre te mira a los ojos, nos cuenta que cuando tiene tiempo ve alguna que otra película de acción o histórica. Gusta del cine

mexicano y de la filmografía de Pedro Almodóvar. También baila rock and roll y cumbia.

De sus lecturas favoritas destaca la novela *El mundo de Sofía*, escrita por el noruego Jostein Gaarder, que se refiere a las teorías de Platón, Sócrates y Aristóteles, a las dos grandes civilizaciones (hebrea y católica) y sus religiones, repasa la Edad Media y recorre del renacimiento hasta el existencialismo.

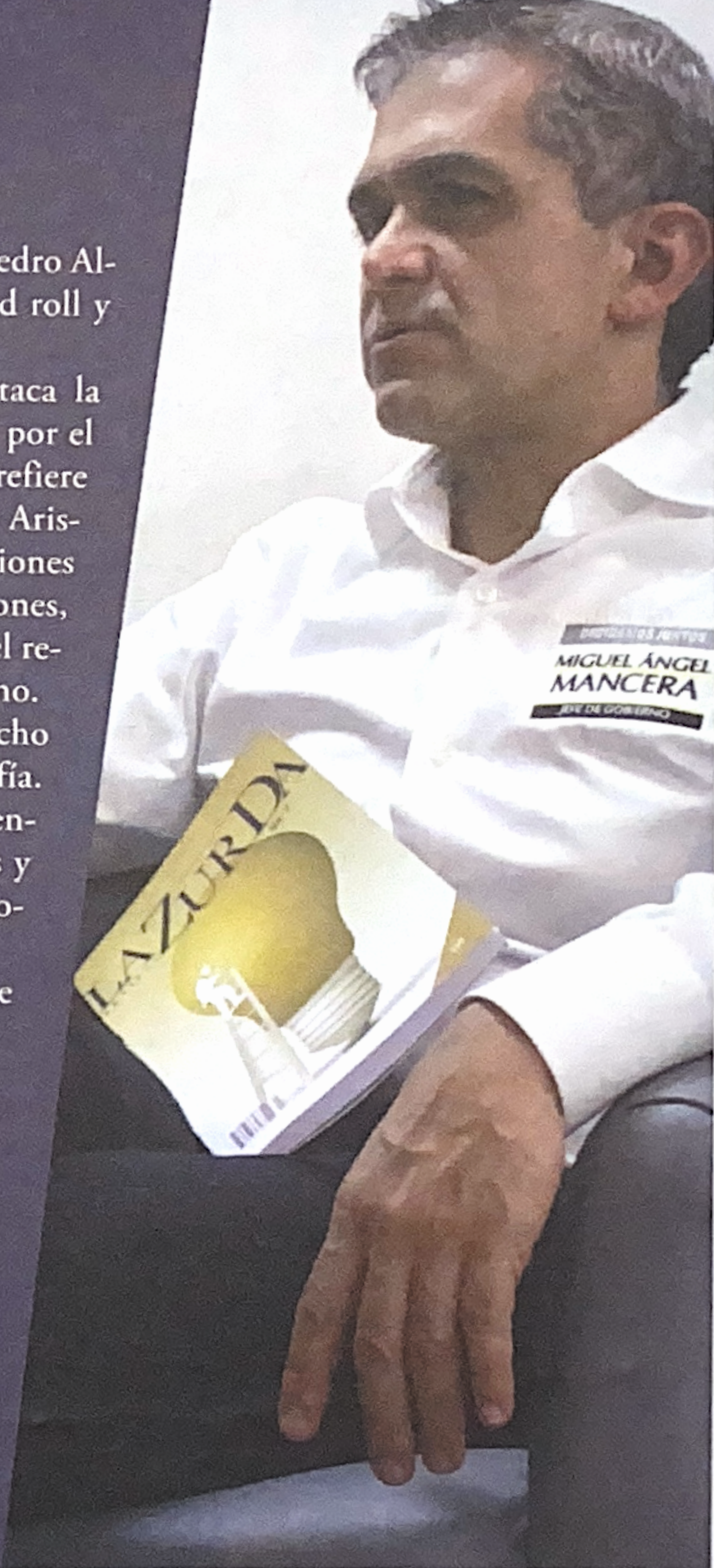
"Una novela que me gustó mucho porque es la historia de la filosofía. Te va platicando los acontecimientos de una niña que recibe cartas y ahí se platica de la evolución filosófica".

Actualmente lee *Próceres*, de Enrique Krauze.

Hasta hace apenas un año ni se imaginaba ser candidato a jefe de gobierno

"No, la verdad no, siempre me concentré en el trabajo que estaba realizando."

Y luego, le pregunté: "¿La pensó mucho?"

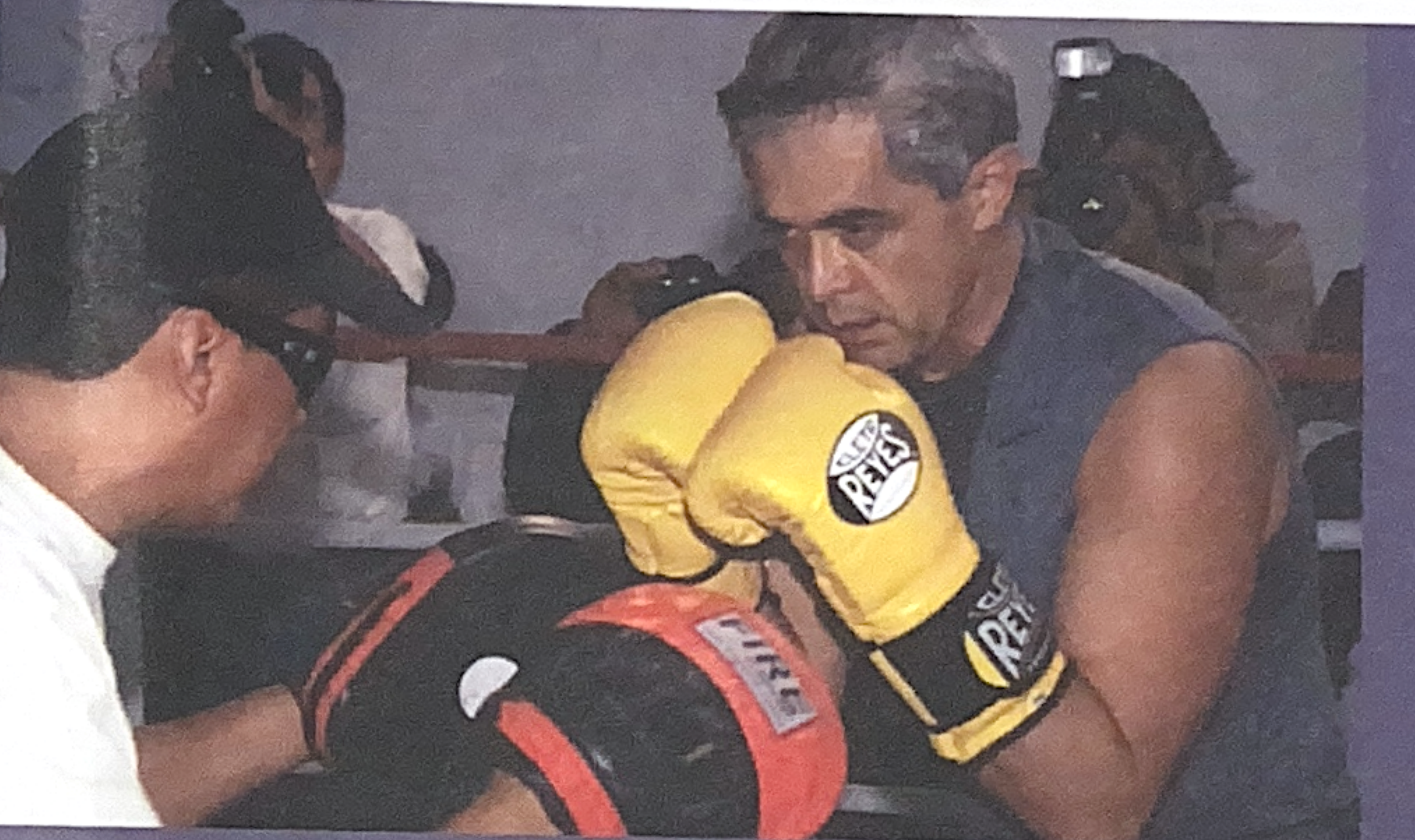




Disciplinado en la academia, también lo es en los deportes que practica. Todos los días, incluidos sábados y domingos, corre, nada o practica box. Ha participado en los maratones de la Ciudad de México y en el año 2000 corrió en el de Chicago.

"Pues mira, empezó una inercia de impulso de grupos políticos, sindicales, de amigos, de la familia misma."

"¿Y en ese momento cambió su vida?"
"Sí, es muy diferente, porque como político tienes muchas actividades al día y cuando eres servidor público tienes una vida muy hecha; ya sabes, tu gabinete, tus reuniones, el proceso legislativo, tu comparecencia, la revisión de la policía. Aquí no sabes cómo van a ser los



contactos, aquí vas construyendo relaciones y atendiendo demandas."

Por una ciudad consolidada, moderna y con identidad
Al paso de la campaña, el candidato de las izquierdas al gobierno de la Ciudad de México sostiene que los servicios urbanos son definitivamente la mayor demanda, seguidos por la seguridad pública.

"Tenemos que hacer mucho trabajo de rescate social, trabajar mucho en el tema de las adicciones, un mal presente en todos los ámbitos de la sociedad. Vamos por una policía comunitaria de proximidad que conozca los problemas de la gente y que esté muy cerca de ella."

El sello de su gobierno, precisó, serán los resultados y la innovación a través de la recuperación de espacios públicos con una visión de transformación.

Recibió la certificación correspondiente por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en materia de Ética Pública. Además, se capacitó al 100% del personal de estructura de la Procuraduría capitalina en materia de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

"Tomaremos en cuenta el modelo de Barcelona, que tiene que ver con la electrónica, con la comunicación, la modernización en la administración pública y con la información que se da a los ciudadanos. Por ejemplo, si vas a hacer un metrobús, hay que construir también un corredor de rescate urbano en todo ese tramo; así se focalizan los puntos rojos y los vas rescatando."

En la plataforma de campaña resalta que se reforzará el esquema de movilidad urbana; más vías con potencial de reversibilidad en horas pico. Asimismo, se buscarán alternativas de mejora para el transporte público, tales como el monorriel.

Por último, y después de que el candidato nos recibió en su casa de campaña cerca de las 8 de la noche, respondió enfático que de llegar a ser jefe de Gobierno, integrará un gabinete en el que serán prioridad los perfiles profesionales, académicos y de servicio público honorable, en lugar de los cuadros clásicos del PRD.■